NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIÉRNES 27 DE ABRIL DE 1866.

AÑO IV

NÚM 1,077

ALMANAQUE.

HOY 27—SS. Toribio arzobispo y Pedro Almengor mártir.

VARIEDADES

Lecturas científico-industriales.

La seda considerada como producto industrial: épocas del desarrollo de su industria en China y de su aclimatacion en Europa,—Breve reseña de los procedimientos que se emplean para obtener é hilar la seda.—Datos estadísticos respecto á las hilanderias de seda.—Tejidos de seda.

En nuestro artículo anterior, principiamos á ocuparnos de las materias textiles, contrayendo la atencion de nuestros lectores respecto al algodon; hoy dedicaremos este escrito al estudio de otra materia no menos interesante, producto de un insecto que por miles de años vivió en su país natal, completamente relegado al olvido, tejiendo su lecho de seda sin que á nadie ocurriera, antes del emperador de la China Tchino, escogitar medios apropiados para que la seda hilada por un gusano tan voraz como laborioso, sirviese para vestir los pueblos y aumentar el comercio de los mismos, siendo á la par, la base de una industria importante, destinada á satisfacer necesidades hijas del lujo, de la moda y del capricho de los hombres.

Hemos dado á conocer el nombre del emperador chino, que, segun los anales de ese pueblo, fué el primero que obtuvo é hizo la seda; y si fuese nuestro intento apuntar tan solo los diversos acontecimientos que se contraen á la propagacion de esta industria, seria preciso escribir un estenso artículo, que no podria amoldarse al espacio de que podemos disponer. Por lo mismo, resumiendo aquellos, manifestaremos que los gusanos de seda y las moreras, ó sean los arbustos cuyas hojas les sirven de alimento, conocen por pais natal la parte septentrional de la China, y que el arte que enseña el cuidado que exigen las orugas y larvas, á las cuales nos contraemos para cosechar la seda, y los medios para hilar y tejer este producto, son industrias y prácticas conocidas en la misma China, desde la mas remota antigüedad. En cambio solo há dos mil años que la sederia se principiaron á conocer en Europa, y mil trescientos años que se aclimató el gusano de seda indicando la historia al emperador Justiniano, como á quien debemos confesarnos deudores del útil insecto á que este artículo se contrae, así como del arbusto que forma parte constituyente del mismo. Estos productos, de Constantinopla se importaron á Grecia á Sicilia y á Napoles, pero mucho antes los árabes los habian aclimatado en España, y en el siglo XII, Murcia y Valencia elaboraban riquísimos tejidos de seda.

Sin que sea nuestro ánimo mostrar despego hàcia las pasadas generaciones, ni mucho menos pretender que nuestra época condense y posea en absoluto todos los progresos de los tiempos que fueron antes de ella, creemos, por mas que respetemos los adelantamientos que la industria de la seda acusa en sus antiguos productos, y en la China, hasta hoy alejada de la esfera de actividad en que se encuentran confundidos todos los pueblos, que solo á nuestra época le cabe el justo orgullo, gracias al perfeccionamiento mecánico de haber creado con los hilos delicadísimos que nos procuran los gusanos de seda, una industria ingeniosa que elabora tejidos diversos y sorprendentes, sobre los cuales imprime bellísimos colores y esculpe ricos y elegantes dibujos

Pasemos á relatar, sin pararnos en descripciones detalladas, la serie de operaciones que transforman y perfeccionan los productos naturales que procuran los gusanos de seda, y cuyo valor aumentan en tan alto grado.

Para estraer los hilos de seda que constituyen los capullos, se inmergen para que pierdan la especie de goma en que se encuentran aglutinados, en un depósito cuya calefaccion se obtiene por medio del agua caliente ó del vapor. Los hilos se desprenden de los capullos y siguiendo el movimiento de una rueda, se enrollan sobre su circunferencia. Una máquina de vapor actúa sobre la totalidad de los tornos que existen en el taller, y la máquina motora, al mismo tiempo que presta su accion acompasada, regular é inteligente á los aparatos, procura á los depósitos el agua caliente que necesitan, y á la cual ya nos hemos referido, que debe ser dulce y exenta de sales calcáreas, pues de no ser así, endureceria, en vez de disolver, la goma unida á los capullos. Los hilos de seda que constituyen estos, van disminuyendo progresivamente de espesor, á medida que se aproximan al centro del capullo, reconociendo esto por orijen, el que los gusanos dejan de alimentarse desde el momento en que principian á hilar, perdiendo, por consiguiente, sus fuerzas y la sustancia con la cual constituyen la seda. Las mujeres que cuidan de la estraccion de este producto, procuran prestar uniformidad al espesor de sus hilos, y unen en ocasiones oportunas los filamentos de capullos diversos, á fin de obtener aquel resultado.

Segun los usos diferentes á los cuales se destinan las sedas, así varia su calidad y el número de filamentos que concurren á la formacion de sus hilos, y como el producto que estudiamos es una sustancia altamente higrométrica, que absorbe grandes cantidades de humedad, se establecieron hace años cuerpos colegiados, con la idea de que impidiesen los abusos á que pudieran dar lugar las transacciones comerciales de la seda, é interviniesen todas las operaciones que con aquella se relacionan. Los molinos que se utilizan en la actualidad para unir y torcer los hilos que han de constituir las diferentes clases de sedas que emplea la industria, son máquinas dignas de estudio y de un trabajo perfecto, á la par que de una produccion notable, gracias á los sucesivos inventos y señalados perfeccionamientos con que los han dotado en Inglaterra y Francia, hábiles y distinguidos mecánicos.

Segun las estadísticas industriales, publicadas en el estranjero, la produccion de la seda hilada en Europa y Asia podia apreciarse hace algunos años, en 20.493,000 kilógramos, en cuya cantidad hacen figurar en España por 121,000 kilógramos. A pesar de esta produccion importantísima, que sigue en progresivo aumento, y apesar tambien del módico salario que devengan de las mujeres que toman parte en los trabajos de los establecimientos que se ocupan en trasformar en seda hilada los capullos que producen los gusanos, goza el producto que estudiamos de un valor bastante considerable, hijo principalmente del que posee en su estado de materia primera; por lo tanto, es importantísimo procurar simplificar, perfeccionar y aumentar la produccion de los gusanos de seda, puesto que este camino es el único que puede procurarnos medios para abastecer el consumo incesante de sedas, que cada dia exigen las necesidades sociales de nuestros países.

Ya hemos manifestado en uno de nuestros párrafos anteriores, que los tejidos de seda son originarios de la China; despues los vemos figurar en todos los pueblos de Occidente; Roma los aceptó con sin igual contentamiento y Tiberio deseando poner un dique á la afeminacion que cundia en el imperio, decretó que el uso de la seda era impropio en un pueblo esforzado. Al invadir los turcos la Grecia, los fugitivos de este pueblo enseñaron á las repúblicas italianas á tejer la seda. Enrique VIII de Inglaterra fué el primero en usar medias de seda en su pais, presente de inestimable precio que recibió de España, en cuya nacion hacia años, segun ya hemos espuesto, que los árabes habian aclimatado con éxito singular la industria de la seda. Pero sus grandes perfeccionamientos, progresos notables y sus múltiples y sorprendentes productos, datan de la época en la cual las ciencias de aplicacion se unieron á la industria para ennoblecer y glorificar al trabajo; reconocen por punto de partida, el invento de *Jacquart*, cuyo telar admira hoy apesar de los perfeccionamientos mecánicos que surgen, y á cuya memoria ha elevado Lyon una estatua, que al mismo tiempo que inmortaliza al obrero y al inventor, prueba las tendencias civilizadoras de nuestro siglo.

José Canalejas y Casas.

La madre.

¡Oh! qué inmenso tesoro de ternura abriga el corazon de una madre!

Nada en la vida es comparable à su cariño.

Única isla llena de verdura en medio del yermo de la vida, donde un fresco arroyo deja deslizar su limpida corriente para refrescar y servir de bálsamo al viajero descarriado en ese campo erial, que llega sediento de consuelo, sin fuerzas para proseguir su camino.

Allí solo encuentra abrigo.

Solo allí encuentra un seno amante sobre que reclinar su abatida frente y que por él palpite cariñoso y sincero.

El sér mas desgraciado, el mas feliz seria si en medio de las penalidades de una vida tuviese siempre una madre que le consolase, imprimiendo en su frente, arrugada bajo el peso de los infortunios, un beso apasionado.

Seguro puerto á que el navegante arriba, convencido de encontrar su salvacion.

En todas las situaciones en que el hombre puede encontrarse, siempre la madre es un ánjel que por él vela cuidadosa.

Pero en la desgracia es donde se manifiesta en la plenitud de su santa mision.

No es el amigo indiferente que emplea gastadas frases y manoseadas razones que, en vez de consolarle, le atormentan mas quizá.

Ni el viejo moralista que con severidad le reprende.

Ni el adusto maestro que con rijido semblante le enseña el camino que debia haber seguido, que mas que leccion, es un cruel sarcasmo.

No, él no busca consejos, necesita consuelos.

Pues bien, allí está su madre que lo dá con aquella uncion que solo ella derramar sabe sobre el corazon herido de su hijo.

La madre tiene una sonrisa con que animarle, una súplica para convencerle, una caricia que sobre él derrame deliciosa fruicion.

Solo en el regazo de una madre se columbra, en sublime intuicion, la felicidad del paraiso, cuyo destello en la tierra no es otro que él.

El barbero.

Ante todo, debo confesar que no tengo ningun apego á los barberos, á quienes respeto por la sencilla razon que les temo, y el motivo de temer á estos funcionarios, es la necesidad en que me veo de poner mi vida en sus manos. Dios me libre si hubiera que poner mi cabeza debajo sus manos tres veces por semana, como hacen muchos prójimos, por eso se la fio una vez por mes.

Lo confieso; muchas veces se me ha ocurrido que en nuestra organizacion social hay un gran vacío. No comprendo porqué razon el cajero de una sociedad de crédito ó banco, que tiene en su poder únicamente nuestro dinero tiene que prestar fianza, y el barbero, que tiene en su poder nuestro pescuezo, ejerce sus funciones sin estar sujeto á caucion ninguna.

Debo advertir que contra la impericia ó mala voluntad de un barbero, no hay medida estraordinaria que adoptar ni precaucion que baste. A este propósito referiré una anécdota.

Erase un formidable coronel de caballeria que hacia el mismo caso de la metralla de un cañon que hacen los chiquillos de la dulce metralla de un bautizo. Ni lanzas ni espadas habian en tiempo alguno conseguido arrugar el entrecejo de nuestro héroe, que se arrojaba entre las filas enemigas erizadas de bayonetas, mas sereno y formidable que D. Quijote entre los rebaños que se le figuraron ejércitos.

Empero, aquel hombre que habia nacido al parecer para conjurar los peligros, tenia momentos de debilidad, hasta el punto de temblar como un niño, cada vez que ponia su cuello ante la navaja de un barbero. Vean vds...... y le habia puesto cien veces á dos líneas de los sables de la caballería enemiga...... Parece estraño, pero es cierto, evidente, histórico. Lo he leido impreso en la gacetilla de un periódico, y aun no he visto que ningun coronel haya reclamado en contra.

Pues bien, nuestro valiente, á quien le hubiera importado muy poco el morir matando en el campo de batalla, no creyó oportuno, por ningun concepto recibir la muerte oscura, sin gloria, que tal vez pudiese darle un barbero ligero de cascos y pesado de mano. A este efecto, tuvo á bien añadir entre los chismes indispensables para la operacion del rasuramiento, un magnífico par de pistolas que jamas habian reventado un piston sin poner la bala en el blanco designado. De esta suerte, y mientras el rapista pasaba y repasaba la navaja encima del consabido cuero, nuestro militar amartillaba sus pistolas y apenas el sacrificador de los pelos se disponia á comenzar su oficio, nuestro militar le helaba la sangre en las venas con la siguiente insinuacion:

—Andese Vd. con tiento, porque si me saca vd. del cuerpo una sola gota de sangre, le levanto la tapa de los sexos,

Y sentándose delante de un espejo, tomaba una actitud ni mas ni menos que pudiera ante un cuadro de tropa que fuera á romper á toda costa.

No hay que ponderar si la indirecta causaria su efecto: bastará decir que se pasaban años enteros sin que ningun barbero se atreviese á rapar aquel rostro que iba semejándose al de Nabucodonosor.

Me parece que con tales garantias se puede vivir tranquilo por lo que respecta á la conducta barberil: pues nada de esto. Lo que parecia un seguro pudo haber sido un siniestro. Veremos cómo.

Vino un dia en que la ordenanza riñó por completo con los pelos del coronel: era preciso tomar una providencia á toda costa, y esta providencia consistia en buscar un barbero.

El barbero se presentó.

Era un muchacho templado y decidor, á quien daba gusto ver su actitud académica ante la persona rapable. Llegó á la habitacion de nuestro militar, acomodóle los chismes, empuñó la navaja, y muy listo puso su instrumento á una línea del rostro del coronel. Este por su parte no descuidó sus acostumbrados preparativos, con notable sorpresa del barbero, que no comprendia aquel innecesario aparato, si ya no era que el militar tuviese por costumbre repelarse á pistoletazos. Su sorpresa terminó bien pronto, sin embargo: el coronel amartilló su arma, y dijo con su acostumbrada serenidad la frase de reglamento:

—Andese vd. con tiento, por que si me saca vd. del cuerpo una sola gota de sangre, le levanto la tapa de los sesos.

Nuestro mancebo apartó la navaja precipitadamente, como se aparta la mano cuando por advertencia se pone en contacto con el fuego. Aquella brusca amenaza hubiera hecho palidecer al mismo convidado de piedra.

—Zape!—dijo entre dientes el barbero; —para el diablo que corte esas barbas de capuchino.

—¡No se atreve V!—esclamó el coronel— Pues yo no sé qué diablos de oficio ejercen vds? Es cosa tan imprescindible que desuellen vds. á los que afeitan?

—No por cierto, poro tampoco es imprescindible que yo ponga mi vida en manos de vd.

—Esto no me prueba sino que es V. torpe que debe meterse á rapa mulos.

Aquel dicterio sublevó de golpe todos los sentimientos artísticos de nuestro barbero. El insulto requeria una vindicacion pronta, aun cuando la pistola del coronel debiera permanecer aplicada contra las sienes del mancebo. Empuñó este su navaja con ánimo resuelto y del primer navajazo le llevó media patilla al coronel. Este se estremeció involuntariamente y lanzó una mirada al espejo.

Ni una punta de coral asomó engastada en aquella mejilla de marfil amarillento, como diria un fabricante de versos: el militar respiró por lo alto, y el barbero por lo bajo.

La operacion terminó sin el menor tropiezo: la barba del coronel fué un modelo de barbas.

Entrambos personajes recobraron su tranquilidad. Púsose en pié el militar, y al tiempo de retribuir largamente el inapreciable servicio que tan delicada y arriesgadamente le habia prestado el barbero, dijo:

—Mucho habrá padecido su espíritu de V. durante la operacion.

—No tal; yo estaba casi tranquilo: hubiera V. podido hacerme una leve cortadura, pero en apercibiéndome de ello, le hubiera hecho cien pedazos la cabeza.

El barbero sonrió con aire de incredulidad: el coronel tomó un ademan irritado, porque creyó que el mancebo dudaba de su valor.

—Le digo á vd.—esclamó muy formal—que á la primera gota de sangre que me hubiera saltado, le hubiese levantado á vd. la tapa de los sesos. Cada uno es libre de adoptar las precauciones que bien le plazcan para salvar la vida.

—Y yo le digo á vd. que no me hubiera saltado tal cosa. Tambien yo tenia todas mis precauciones, y si realmente sudaba de angustia, no era por mí, sino por vd.

—¡Cómo!

—Como si por desgracia le hubiera á vd. cortado un solo grano, estaba resuelto á dejarle á vd. como un cordero, sin darle tiempo ni aun para levantar el brazo para apuntarme la pistola.

El militar se estremeció como si hubiera sentido el filo de la navaja dentro de la nuca.

Desde aquel dia suprimió, por inútil, aquella precaucion que en lugar de garantir su seguridad personal, la habia puesto en tan inminente riesgo.

Véase ahora con cuanta razon deciamos que no cabe resistencia, precaucion ni guardia contra la navaja de un barbero. Y luego hablan las gentes de la espada de Damócles: es muy probable que ese tal señor dejaria crecer toda su barba: de otra manera en lugar de soñar espadas suspendidas de cabellos, hubiera soñado navajas y manos de barberos nervioso ó constipado.

La historia ha consignado los hechos de algunos barberos célebres por su método especial de manejar la navaja y hacer la barba al prójimo. Ahí está sino el barbero de Luis XI de Francia, que tenia un modo particular de sangrar á los enemigos de su pérfido amo, que casi todos aquellos aparecian operados del pescuezo. Tambien nos habla la historia de cierto Bernabé Cabard, que tenia abierta en Paris tienda de barbero, y ejercia á la sombra de su vacia una industria que le llevó á ser directamente enrodado y ahorcado en la plaza de Greve. Aquella industria consistia degollar á sus favorecedores y luego facilitar sus cadáveres á maese Miguelon, que hacia unos esquisitos pasteles con los hígados de las infelices víctimas. Aquellos pasteles, de los cuales Cabard proporcionaba las primeras materias y Miguelon la parte culinaria, fueron durante mucho tiempo el manjar mas apetecido de los refinados parisienses, que sin sospecharlo y en medio de su delicado gusto, se comian al prójimo como si fuera una liebre ó un timbal de marisco ¡Y luego dicen de los antropófagos!.....Napoleon I tuvo así mismo un peluquero de confianza, que en distintas ocasiones salvó á lo que se dice, la vida del Emperador.

En la historia barberil hay tambien sus mitos: los romancistas tienen su Homero, ni mas ni menos que la literatura, el Homero barberil es Fígaro, nombre inmortalizado por Beaumarchais, Rossini y Larra, Fígaro, es el tipo de los barberos, ademas, un conjunto de hombre y de guitarra. Y aquí se presente un fenómeno digno de ser estudiado. ¿En que consiste que todos los barberos son aficionados á la música; y de todos los instrumentos musicales profesan con mayor aficion y decidida constancia la guitarra?

Confieso francamente que no lo entiendo, pero me estraña que en ninguna academia, no se haya aun sometido á discusion este punto tan interesante.

El ramo barberil se divide en dos grandes grupos ó familias; barberos propiamente llamados, y peluqueros, estos últimos toman algunas veces el nombre de *artistas en cabello*. Estas dos familias pudieron ser clasificadas de la manera siguiente: barberos de escalera abajo y barberos de escalera arriba. Son como si dijéramos, el pueblo y la aristocracia de ese interesante grupo social.

¡Oh! desigualdades sociales!..No es el mérito, no, lo que se premia en este mundo.

Lo que se premia en este mundo es el *capital* y la *audacia*.

POLICIA.

Departamento General de Policía.

Relacion de las multas policiales y municipales impuestas desde el 9 de Abril de 1866 hasta el 16 del mismo inclusive en contravencion á las disposiciones vijentes.

D. Daniel Gazzo por objetos robados	200
Antonio Pagano por escándalo	100
Jose M. Viñen, id	100
Guillermo Medina, id	100
Estéban Palma, id	100
Francisco Palma, id	100
Benjamin Santillan, id	100
Juan Valiente, id	100
Venancio Sander, id	100
Mariano Peña, id	100
Mariano Marquez, id	100
Amadeo Gaite, id	100
Pedro Pereira, id	100
Julio Galli id	100
Silvestre Genar, id	100
Felipe Herrera, id	100
Manuel Santillan, id	100
Manuel Vergara, id	100
Juan Rodriguez, id	100
Juan Gonzalez, id	100
Juan Casanova, id	100
Juan Molina, id	100
Rufino Fernandez, id	100
Beltran Borda, id	100
Mariano Jordana id	100
David Wilson, id	100
Antonio Pico, id	100
Lorenzo Camudano, id	100
Pablo Merlino, id	100
Felipe Badaraco, id	100
Juan Masa, id	100
Pedro Bicho, id	100
Juan Belerni, id	100
Augusto Couses, id	100
Francisco Gañote, id	100
Antonio Araus, por escándalo.	100
Santiago Mendoni, id	100
Manuel Conejivo, id	100
Carlos Cruz, id	100
Gregrorio Teves, id	100
Siriaco Gorosito, id	100
Camilo Nicola, id	100
Francisco Nicola, id	100
Juan Rodriguez, id	100
Santiago Caballero, por galope.	100
José Nogario, id	100
José Fallino, id	100
José Machado, id	100
Angel Briñon, id	100
Bautista Caminos, id	100
Manuel Beriso, id	100
José Rodriguez, id	100
José Lemoi, id	100
Lucas Jesus, por armas prohibidas	100
Gerónimo Lagomarsino, por obstruir el paso.	50
Domingo Piedra id.	50
Francisco Guarleri id	50
José Rodriguez id.	50
Justo Rossi id.	50
Juan Mori, por abandonar el carruaje	50
Juan Moso id.	50
Juan N. id.	50
Vicente Monilla id.	50
Enrique Fama id.	50
Andres Bealli, por desórden	50
José Cotelo id.	50
José Vezquez id.	50
Nicolas Piraño id.	50
Santiago Cambroni id.	50
Ambrosio Estifens id.	50
Juan Fariña id.	50
Antonio Manio id.	50
Martin Iriburo, por depósito de huesos	300
Bartolo Jumarega id	300
Bartolo Grmaso, poa reunion de ébrios	100
Juan Crosio, por aguas secias	100
Clara de Vos	100
Nicolas Bianche, por escombros	100
Pedro Armealdi id.	50

Buenos Aires, Abril 25 de 1866.

Santiago Mendez,
Comisario de órdenes.

SOLICITADAS

Basta de esplotacion

Hasta ahora, el desprecio por ciertos hombres cuyos antecedentes no son un misterio entre nosotros, nos habian impuesto silencio respecto á lo que pasó entre la Gefatura Política durante los últimos tiempos de la Administracion del benemérito Coronel Saldaña y la Comision Extraordinaria del Departamento presidido por D. Bernabé Mendoza.

Pero como ese silencio honorable en estremo por nuestra parte, haya dado mérito á que se dude de la honradez de ese digno gefe en el desempeño de la mision que se le confiara, al par que de la nuestra en el puesto que á su lado nos cupo, hemos resuelto decir dos palabras sobre este asunto.

Dos palabras, no mas; por que el juicio que el coronel Saldaña tiene iniciado ante el gobierno en demanda de la plena satisfaccion que la comision le debe, por las torpes ofensas que le ha inferido, se encargará de colocar á cada uno en el lugar que le corresponde.

Esas dos palabras, son las siguientes:

El coronel Saldaña ha rendido cuentas de todo el tiempo que tuvo á su cargo la Administracion de la Gefatura Politica y de Policia del Departamento, resultando de ellas que, EL GOBIERNO LE QUEDA DEBIENDO LA SUMA DE SIETE MIL Y PICO DE PESOS NACIONALES que sacó de su bolsillo para atender á exijencias del ejército de la República en operaciones contra el tirano del Paraguay, y otras demandas del servicio público á su cargo, recomendadas por S. E. el Sr. Gobernador Provisorio Brigadier General D. Venancio Flores.

Desafiamos á los que doblan con facilidad la lengua para manchar reputaciones, á que desmientan bajo su firma lo que dejamos consignado, así como, que nieguen que, ese Gefe, COMO POCOS, antes de entregar el cargo de que estaba investido, á su compañero y amigo el benemérito Coronel Régules nombrado para reemplazarlo, puso un aviso llamando a todos los acreedores que tuviese su Administracion, para satisfacerles sus créditos, y lo hizo dejando a la reparticion LIBRE DE UN SOLO REAL DE DEUDA.

Luis Revuelta.

NACION ARGENTINA

Abril 27 de 1866.

Consejos imprudentes.

El bombardeo de Valparaiso por la escuadra española, es sin duda un hecho que merece la reprobacion del mundo civilizado.

Pero es una causa justa que deba inducir á los neutrales á romper sus relaciones con el gobierno que lo ha ordenado?

Creemos que nó.

En apoyo de esta opinion debemos recordar que las naciones no reconocen un juez superior á su propia soberanía que decida sobre la justicia de sus actos, y que los agravios hechos á una de ellas no autorizan ni obligan á las demas á constituirse en jueces, ni á tomar sobre sí la responsabilidad del castigo.

Lo contrario importaria menoscabar su independencia ó convertirlas en quijotescos vengadores de ofensas ajenas.

Si ha habido ofensa al honor ó á los derechos de la República Arjentina en el bombardeo de Valparaiso, estaria esta en su derecho pidiendo reparacion.

Pero si no ha habido tal ofensa, es ridículo exijir que rompa sus relaciones con el gobierno español espulsando su ministro.

Mas decimos, si ese hecho fuese una ofensa para nosotros, el gobierno argentino no deberia prestar oido á los consejos imprudentes de los que quieren llevarlo á la guerra por la espulsion del ministro español.

El deber de todo gobierno civilizado es agotar primero todos los medios conciliatorios antes de apelar á las armas, y la espulsion de un ministro es mas á propósito para producir la guerra, que para obtener una satisfaccion pacíficamente.

Pero no se puede sostener seriamente que el bombardeo de Valparaiso sea una ofensa hecha á la República Argentina.

Juzgando ese hecho con toda la severidad que merece, hemos dicho, que es un atentado un abuso execrable de la fuerza, y la violacion de un principio de derecho internacional.

Pero ese atentado no se ha perpetrado contra nosotros, y por mas simpatías que nos inspire el pueblo sobre que ha recaido, siempre es una ofensa hecha á un tercero, de quien no somos tutor ni defensor obligado.

La violacion del principio debe ser condenada por las naciones civilizadas; pero no es una causa justa que las autorize á castigar á su autor por medio de las armas.

De lo contrario, resultaria que todas la naciones del mundo estarian obligadas á declarar la guerra á España, porque su gobierno ha violado un principio reconocido por todas ellas.

La República Argentina no estaria mas obligada que los Estados Unidos ó Inglaterra, á hacer entrar en razon al gobierno español castigando sus desmanes.

Y ya hemos visto cómo los representantes de estas dos poderosas naciones, teniendo fuerzas suficientes para impedir el atentado, se han limitado á ser frios espectadores, no obstante que la ciudad bombardeada encerraba valiosos intereses de sus nacionales que demandaban proteccion.

El deber de los gobiernos neutrales se limita en este caso á hacer conocer su juicio sobre el hecho, reprobándolo con altura y dignidad en sus declaraciones oficiales.

Lo que importa es que su silencio no pueda interpretarse como un signo de su adquiescencia á la violacion del principio.

Sus declaraciones deben tener en vista salvar el derecho establecido, por el cual reglan sus relaciones internacionales, de las variaciones contrarias á la justicia que pudieran introducir los actos abusivos de algunas naciones.

Estamos conformes pues en que el gobierno argentino haga oir su palabra oficial condenando ante el pais, el bombardeo de Valparaiso por la escuadra española.

La próxima apertura del Congreso le ofrece para ello una exelente oportunidad.

En el discurso de apertura puede el Presidente de la República dar cuenta al Congreso de todos los hechos notables que pueden tener relacion con su política interior ó esterior, haciendo sobre ellos las apreciaciones que crea oportunas y convenientes.

Esta es la forma mas adecuada á juicio nuestro, en que el gobierno deberia hacer una declaracion de principios, condenando la conducta del gobierno español, sin apartarse de los deberes de la neutralidad.

Pero á esto debe limitarse, y no debe aventurarse en el peligroso camino que le señalan los que le aconsejan la espulsion del ministro español por pronta providencia y la suspension del pago de los créditos españoles.

Nos limitamos á calificar estos consejos de imprudentes.

Sin embargo, talvez se empeñan sus autores en llevarnos á designio á una guerra con España.

El Paso de Itapirú.

El silencio suele ser á veces la justicia que se hace á los hombres públicos.

En presencia de un hecho notable y honorífico, sus enemigos no los elojian por mala voluntad y sus amigos por delicadeza.

Algo de esto ha sucedido en la prensa, respecto del paso de nuestro ejército al territorio paraguayo, operacion que hace el mas alto honor al general Mitre, por la manera con que ha sido realizada, por su éxito feliz, por su importancia en la guerra, y mas que todo, por el derramamiento de sangre que ha logrado evitar.

Pero no sucede lo mismo en el pueblo:

Cada dia que pasa, la operacion, mejor comprendida, vá siendo tambien mejor apreciada y puede decirse que hoy no hay uno que no haga por ella al Presidente de la República el honor que le corresponde como habilísimo General.

No solo la opinion lega, diremos así, en materias de guerra, pensaba que pagaríamos cara nuestra entrada al territorio paraguayo: los principales gefes del ejército creian que ella nos costaria millares de vida; y cuando se ha visto que ella se ha verificado sin sangre, por una combinacion estratégica tan hábil como inesperada, pasado el primer momento de sorpresa, el aplauso de la opinion ha saludado al General Mitre por las ventajas conseguidas y por la sangre que ha ahorrado á los ejércitos de la alianza.

Como una prueba de ello, tenemos placer en publicar algunos párrafos de la correspondencia publicada en uno de los diarios que menos afectos se muestran al Presidente de la República, lo que garante sobradamente su imparcialidad.

Helos aquí:

«El pasage se ha efectuado no solo con felicidad y asombro de los enemigos, sino tambien de los mas hábiles Gefes de nuestro ejército. La cosa no era para menos: el rio Paraná tiene de ancho en el Paso de la Patria á lo menos treinta cuadras de Itapirú, á la boca del rio Paraguay habrá legua y cuarto, próximamente y todo su frente en esta estension cubierto por una gran zanja que á su espalda tiene una colina de bosques espesísimos que la hacian innabordables por esa parte.

……

«Descrita lijeramente la fisonomía del terreno y su naturaleza para que juzgues sin esfuerzo, de la importancia de la operacion de guerra llevada á cabo con tanta habilidad por el General Mitre, te bosquejaré á grandes rasgos los movimientos de los últimos dias.

……

«Los primeros gefes del ejército consideraban que la operacion de guerra que iba á tener lugar, no solo era espuesta á un rechazo por los obstáculos naturales del pasaje, sino tambien por un desembarco que debia efectuarse á la vista de treinta mil hombres acampados á la orilla del rio, y que aunque se lograra debia costar inmensas pérdidas al ejército aliado.

«La creencia general era que la toma de Itapirú debiamos alcanzarla á costa de tres ó cuatro mil hombres al menos, y que el éxito de la campaña pendia de su resultado.

«Eran las ocho de la mañana: todo el mundo esperaba el momento en que el general en gefe hiciera la señal de atacar a Itapirú; hizaron el ancla cuatro vapores brasileros: la vista estaba fija; creiamos que habia llegado ya la hora deseada. En los rostros de los soldados del 1er. cuerpo del ejército brillaba el fuego del entusiasmo, y los del 2.° que quedaba en tierra al ver marchar á sus compañeros, no podian conformarse con no tomar parte en el próximo combate.

»Zarpa el vapor brasilero que estaba á la cabeza de la linea y en vez de tomar el rumbo de Itapirú vira al Sud; tres vapores mas con asombro de todos siguen su rumbo, y los buques argentinos permanecen en su misma situacion

«Diez minutos despues las embarcaciones brasileras habian penetrado en el Rio Paraguay y antes de una hora, las descargas de fusileria y artilleria anunciaban que el general Osorio habia desembarcado en la márgen del riachuelo que forma la península de Itapirú.

……

«Hé ahí, querido Luis, resuelto el gran problema del pasaje; gracias al cielo y á la habilidad de un general, lo que pudo costar á nuestro ejército el sacrificio de cuatro mil vidas, no costó mas que la de un pobre soldado brasilero, y tres heridos. Dios está con nosotros, y la fortuna como hasta aquí con el General Mitre.

«Para que la guerra concluya pronto, falta ahora que Lopez se resuelva á pelear en la posicion que ocupa, que es para él ventajosísima; temo mucho que se retire, porque aunque el resultado seria el mismo, la guerra se prolongaria un tanto, por la naturaleza del terreno, por la composicion pesada de este inmenso ejército, y por la falta de caballadas que se siente en estos momentos.

Tratado de Farmacia.

El Sr. Murray, profesor de farmacia de la facultad de medicina, ha dado á luz un tratado de farmacognosia, del que hemos recibido un ejemplar.

Es un estenso volúmen, de cerca de 700 páginas, en que están compilados todos los conocimientos del arte moderno.

Un libro semejante, es un acontecimiento entre nosotros, pues hasta hoy, las nociones que él suministra habrian sido buscadas siempre en los testos europeos.

Felicitamos al Sr. Murray por su importante tratado. Incompetentes para juzgarlo, nos limitamos á decir en su elojio que él ha merecido completa aprobacion de la Facultad de Medicina, siendo adoptado *como testo* para el estudio del ramo.

Rogamos á nuestros lectores que recorran los siguientes párrafos del prólogo, para tener una idea de la obra á que nos referimos.

Helos aquí:

Encargado desde la fundacion de la cátedra de Farmacologia de dictar el curso correspondiente, una de las primeras dificultades en que he escollado, ha sido la falta de un texto, el que no careciendo de los principios fundamentales de la ciencia, estudiase especialmente los medicamentos y preparaciones de mayor uso en la práctica argentina.

Creo oportuno decir aquí, que no pienso por un momento dar este tratado como un trabajo del todo original, lo doy porque me ha servido de texto desde que me encargué de la Cátedra y que me servirá para los años venideros. Digo que no es del todo original, porque he consultado ámenudo las obras de Pereyra, Guibourt, Soubeiran, Pelouze y Fremy, Dorvault, Miller, Trousseau y Pidoux, y otros.

He tenido ocasion de convencerme que á los estudiantes les es sumamente útil una obra que, siendo el relato fiel de las lecciones, les pueda servir de texto. Sin embargo, no creo que esta obra que publico con ese objeto, puede ni debe llenar todas las aspiraciones del alumno estudioso, á él toca el perfeccionar y embellecer el edificio científico del que, me creeria muy feliz, fuera este libro una base sino elegante al menos sólida.

Ya que he dado la razon porque doy á luz mis apuntes de las lecciones pasadas, daré ahora la definicion de la ciencia y el método que seguiré en el estudio.

Definimos la Farmacologia como la ciencia que tiene por objeto el conocimiento de los medicamentos. Puede ser subdividida en tres secciones;

1.ª FARMACOGNOSIA. Que trata de las propiedades, calidad, orijen, variedades y pureza de las drogas simples ó no preparadas.

2.ª FARMACIA. Que trata de la coleccion, preparacion, conservacion y del despacho de los medicamentos.

3.ª FARMACODINAMICA. Que se ocupa del empleo y de los efectos terapéuticos de las sustancias medicinales.

Como se verá, mas adelante me ocupo principalmente de las dos primeras secciones, porque el farmacéutico debe conocerlas á fondo, mientras que me ocupo muy pocó de la última, aunque el farmacéutico debe tener algunas nociones de ella, porque así puede notar errores involuntarios en las fórmulas de los facultativos que si pasáran inapercibidas, podrian producir consecuencias funestas.

He tomado por base de la clasificacion de los medicamentos que provienen del reino vegetal de la última edicion del *Tratado de Francia de Soubeiran*, creyendo que es el que mejor conviene al estudio de la Farmacia. Así es que en la seccion *leñoso*, nos ocuparemos del licopodio, yesca, algodon, piroxilina y del colodion, sustancias todas que tienen por base al leñoso, y las demas sustancias serán estudiadas del mismo modo.

El tratado se halla dividido en cuatro partes, que son:

La *primera* que trata de: ejecucion de las recetas, pesos y medidas, densidad de los cuerpos, medidas de las temperaturas, eleccion de las drogas simples, administracion de medicamentos, nueva nomenclatura farmacéutica.

En la *segunda* parte se trata de las operaciones farmacèuticas, que son: locion, decantacion, filtracion, evaporacion, desecacion, pulverizacion, solucion, maceracion, infusion digestion, destilacion.

Preparaciones magistrales y oficinales.

La *tercera* parte trata de la FARMACIA INORGANICA, que he dividido en 30 secciones, es decir que cada seccion incluye un metalóide ó metal y sus preparaciones mas usadas en este pais.

Oxigeno, hidrógeno, azoe, carbono, arsénico, boro, fósforo, azufre, cloro, iodo, bromo, bismuto, potasio, sodio, litio, calcio, magnesio, aluminio, manganeso, oro, antimonio, hierro, cadmio, estaño, plomo, zinc. platino, cobre, mercurio, plata.

La *cuarta* parte trata de la FARMACIA ORGANICA, es decir de las sustancias medicinales extraidas de los reinos vejetales y animal. Se halla dividida en 16 secciones para facilitar el estudio, como he dicho ya.

Leñoso, pectina, almidones, gomas, azúcares, aceites esenciales, trementinas, bálsamos, gomo-resinas, resinas extractivo, cuerpos grasos vegetales, ácidos orgánicos, alcoloides, productos animales, alcoholes, éteres, cloroformo etc.

FOLLETIN

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

ilustres y ricas, Enrique, al comprender por la acogida que yo le hice, que le amaba, soñó en un enlace próximo, y tuvo acerca de ello una explicacion con su padre.

Este se informó indirectamente del nombre de los mios, y como aparecian extranjeros, pidió informes acerca del teniente general Perez de Olmedo, y de su esposa la marquesa de Salinas.

Le respondieron que en la Guia oficial no existian ni tal teniente general, ni tal titulo, ni se tenia en España noticia alguna de tales personajes.

Yo ignoraba todas estas informaciones, y por consecnencia no pudo menos de extrañarme una carta que recibí de Enrique por conducto de uno de los criados de la pension, en que me decia que una negra nube habia envuelto nuestros amores; que su padre no consentia en nuestro matrimonio, á causa de haber contraido un compromiso formal respecto á una parienta suya, pero que él no reconocia este compromiso que se habia contraido por su padre sin su consentimiento, y estaba dispuesto á romper por todo por mí, si yo estaba dispuesta á romper con todo por él.

Yo le amaba: me enamoraba; mi carácter era como ahora, indómito, y le contesté que por su amor lo arrostraba todo: todo hasta lo inconcebible, suponiendo el caso de que tambien se negasen mis padres.

No fué esta la única cosa extraña que sobrevino.

Noté que las pensionistas, tan cariñosas antes y tan amables conmigo, empezaban á retraerse y á esquivar mi trato, y esto me irritó; arrojó en mí el gérmen del ódio que despues he contraido contra el género humano; porque yo no reconocia ni podia reconocer la causa de aquel mudo desprecio.

Fuí á quejarme irritada á la superiora, y esta encerrándose conmigo, me dijo gravemente.

—Lo que sucede es verdaderamente triste: la prelideccion por vos de Mr. Enrique de Creux, heredero del duque de Chatillon, ha producido muy malos resultados: monsieur Enrique ha creido verdadero el supuesto nombre de vuestros supuestos padres; ha dado cuenta de su amor y de sus intenciones á su padre, y el consejo de familia ha aprobado vuestro casamiento con Mr. Enrique de Creux.

—¿Y ese es el mal resultado de que me hablabais señora?

—Esperad, esperad, señorita; aun no he concluido: como era natural, el consejo de familia, provocado por el duque de Chatillon, ha determinado que antes de pedir vuestra mano á vuestro padre, se tomen informes acerca de vuestra familia.

—¡Ah! exclamé; ¿y que ha resultado?

—¿Que ha de haber resultado, sino que vuestra familia no ha parecido? como que no hay en España ningun general que se llame Perez de Olmedo, ni existe el titulo de marqués de Salinas; como que este nombre y este título son supuestos; esto lo ha echado todo á perder; y lo que es más, me ha comprometido; porque en mi pension no hay mas que señoritas hijas de familiss ilustres, cuyos nombres son conocidísimos en Francia: yo hubiera podido decir el nombre de vuestros padres, que es muy ilustre; pero por una fatalidad, está envuelto en un misterio que yo ni aun para vos puedo romper; he escrito á vuestro padre manifestándole lo que sucede y me ha contestado, q' un entronque con el duque de Chatillon no es cosa q' le obligue á romper el misterio en q' está envuelto vuestro origen, q' es alto y legítimo y me ha prohibido terminantemente lo revele ni á vos misma, me autoriza ademas para colocaros en otra pension menos exigente que la mia, porque habeis de saber que se me ha amenazado con perder á todas mis pensionistas si vos no salís de la pension.

XVIII.

Esto me agrió sobremanera.

¿Qué culpa tengo yo, dije, del misterio en que me envuelven mis padres? ¿por qué se me obliga á sufrir esta humillacion, y sobre todo, á contrariar los sentimientos de mi alma? yo amo á Mr. Enrique de Creux, y él me ama, su familia es ilustre y rica, y la mia tambien á lo que parece, es rica é ilustre, ¿qué consideraciones puede haber mayores que la de no sacrificarme?

—Lo ignoro, señorita: si vuestro padre me ha confiado su secreto, es porque su esposa estuvo en mi pension, y en mi pension se casó de secreto con ella: vuestro padre me conoce de muy antiguo, y de muy antiguo me concede el honor de su confianza: pero nada me ha dicho acerca del inconveniente que hace que despues de tantos años permanezca oculto su enlace con vuestra madre: si el señor duque de Chatillon se resignara á no pretender se desvaneciese el misterio, si me jurase guardar el secreto, yo le pondria en antecedentes, á pesar de la prohibicion absoluta de vuestro padre, y si el duque cediera, yo protegeria vuestro enlace secreto con Mr. Enrique de Creux, pero ¡esto es soñar, la nobleza francesa es por lo menos tan altiva como la española, y el duque de Chatillon se negaria á todo lo que no fuese claro como la luz del sol: es necesario que os resigneis á vuestro destino, porque no podeis luchar con él, mi querida Josefa.

—¡Que no puedo luchar con él! dije fuera de mí; yo obligaré á mi padre á aclarar el misterio de mi nacimiento.

—Sois enérgica y valiente, os conozco bien y esto me obliga á librarme cuanto antes de la responsabilidad en que podeis hacerme incurrir; hacedme el favor de preparar vuestro equipage; os doy para ello dos horas: pasado ese tiempo os llevaré al pueblecito de Poyssi, á la pension de mi amiga Honorina Clement, que es tan buena y tan acreditada como la mia, y mas espaciosa y mas alegre, porque al fin está en el campo, y construida espresamente para pension; pero os recomiendo la mayor prudencia: aunque aquella pension no es aristocrática como la mia, aunque nada pueden saber, porque aquellas pensionistas pertenecen á la burocrácia, á la alta banca, y están completamente alejadas del barrio de San German, no toleran tampoco su intimidad con una jóven cuyos padres no pueden comprobarse: allí os llamareis como aquí hija del teniente general español Perez de Olmedo, y de la señora marquesa de Salinas; mientras no os pongais en el caso de entrar en una familia, ninguna informacion se hará, y todo irá bien.

—Perfectamente, señora, el arreglo que me proponeis me parece muy bien: callaré todo lo que sea necesario callar; pero en silencio haré todo lo que me convenga hacer; con vuestro permiso, voy á preparar mis equipages: solo os suplico me escuseis la mortificacion de despedirme de esas señoritas que tan crueles han sido conmigo.

XIX.

Aquella misma tarde, por el ferrocarril del Este, y en muy poco tiempo, llegamos al bello pueblecito de Poyssi.

La pension de Mme. Honorina Clement era muy bella, y estaba situada en medio de un estenso y frondoso jardin.

Madama Honorina era una jóven de veintiseis años, huérfana, de una familia ilustre, pobre, que se habia hecho á fuerza de talento y de constancia, una fortuna creando aquella pension: se la llamaba indebidamente madama, en razon sin duda á su posicion de directora de colegio, porque era soltera.

Se habia consagrado á la enseñanza, y nunca, aunque era hermosa, simpática y llena de espíritu, se la habia conocido amante.

Se ponderaba su severidad de ideas, y se tenia una entera confianza en ella, para poner bajo su direccion jóvenes de familias ricas que debian brillar un dia en el gran mundo.

Madama Cornelia de Saint Georges la dijo que el motivo de salir yo de su pension y pasar á la suya, era el haberse resentido mi salud en París, y haberme prescrito los médicos los aires puros del campo.

Yo estaba pálida á causa de la contrariedad que desde hacia algun tiempo sufria en mi amor y en mi orgullo, y madama Honorina pudo creer sin dificultad el quebranto de mi salud.

Por lo demás, madama Cornelia la dijo sin vacilacion, que yo era hija del teniente general español don Cristóbal Perez de Olmedo, y de doña María de Silva y Souza, marquesa de Salinas; que pagaba por mi pension quinientos francos mensuales, y que percibia para mis gastos particulares dos mil quinientos.

Segun madama Honorina, yo era una pensionista la más rica.

Quedé, pues, instalada en la pension de Poyssi, volvióse madama Cornelia á Paris, y desde aquel momento fui el objeto de las más finas atenciones y de la más viva simpatia de parte de madama Honorina, que al poco tiempo era mi amiga íntima, mi amiga del corazon.

XX.

Me veia sufrir y me preguntó la causa de mi sufrimiento, no por saberla sino por consolarme.

Yo estaba desesperada, y se lo revelé todo.

—Madama Honorina se quedó profundamente pensativa.

—Pues no, me dijo; esto no puede continuar así, María Josefa; vos enfermais, os destruis lentamente, y á pesar de que escribis á vuestro misterioso padre, á pesar de que le manifestais el estado de vuestra alma y de vuestro cuerpo, no se tiene lástima de vos: ¿qué hay que pueda justificar esta cruel conducta? ¿por qué se os sacrifica de este modo? ¿qué interés puede haber para un padre, mayor que el corazon y la vida de su hija, y de una hija tal como vos? estoy completamente de vuestra parte; mi conciencia os proteje; veo lo que sufris y conozco á cuanto estais expuesta: se os ha confiado á mí, y mi deber es evitar una desgracia: ¿en qué estado están vuestras relaciones con Mr. Enrique Creux.

—¡Ah! perdonad, la dije, si siendo vos para mi tan buena os he ocultado algo: Mr. Enrique y yo mantenemos una correspondencia casi diaria, valiéndonos de uno de los criados.

—Es imposible evitar que estas pobres gentes mal educadas se vendan, dijo tranquilamente madama Honorina, y no es posible aislar á las pensionistas, so pena de que estén pésimamente servidas: este mismo peligro les correria en casa de sus padres, á no ser que se las tuviese encerradas y continúa é inmediatamente vigiladas.

—Hasta en los conventos, mi querida Honorina, puede una jóven mantener inteligencias de cierto género con un hombre; eso lo sé yo muy bien: me he criado en un convento, y una de mis compañeras mantenia relaciones amorosas por escrito con el hijo de un criado de las monjas.

—Si, si, dijo Honorina; pretender evitar que una jóven esté en inteligencia sin apelar á recursos violentos y casi impracticables con el hombre á quien ama, es casi pretender un imposible; pero vengamos á la cuestion: ¿cuáles son las intenciones de Mr. Enrique de Creux respecto á usted.

—Unirse conmigo á todo trance.

—Es necesario que yo hable á ese caballero; aunque soy jóven, por mi calidad de directora de pension de señoritas, y porque he luchado mucho en asuntos de este género, tengo una gran experiencia: escriba usted á Mr. Enrique que me anuncie una visita, y yo veré si puede usted confiar en él ó no.

XXI.

Tres dias despues, Enrique tuvo una entrevista particular con madama Honorina.

Esta me habló encantada de él, me aseguró que estaba tan decidida por mí, como yo lo estaba por él, acabó de ponerse completamente de mi parte, y alarmada por el estado de mi salud, que de dia en dia se hacia más grave, me declaró que se estaba en el caso de un casamiento secreto, á despecho de nuestras respectivas familias.

Yo sentí una alegria imponderable.

Madama Honorina se prestó á todo, Enrique gastó cuanto fué necesario, interpuso la influencia de sus amigos, y al fin se obtuvo la autorizacion para un casamiento secreto.

El casamiento se verificó una noche en la iglesia del pueblo.

Madama Honorina y yo habiamos salido muy tarde y sin ser vistas, de la pension.

Pero la pobre Honorina, que creyó que Enrique me dejeria volver con ella, se volvio sola.

En cuanto estuvo terminada la ceremonia, Enrique declaró que solo se habia valido del secreto para llegar hasta aquel punto: que yo era ya su esposa, que no tenia por qué ocultarlo, que le importaba muy poco la cólera de su padre y la de los mios, y que me reclamaba como marido.

Nada podia evitar esto, y en vano fueron las súplicas de madama Honorina.

En vano protestó que no era aquello lo que se habia convenido; que se la comprometia dando ocasion á que se supiese que ella habia protegido el casamiento secreto de una de sus pensionistas á despecho de sus padres.

Lo que habia convenido era, que algunos dias despues del casamiento me fugase yo.

Una fuga no compromete á una directora de pension, puesto que no tiene encerradas y bajo llave á las pensionistas.

Pero la situacion en que Enrique habia puesto á madama Honorina, era completamente distinta, y fuertemente comprometida.

XXII.

Enrique me arrastró consigo y me llevó á Paris.

Aun no habia tenido tiempo de hacerme cargo de que me habia casado, cuando me arrepentí de ello, y me vi en el caso de despreciar á mi marido.

Mr. Enrique de Creux era un jóven vicioso, pervertido: uno de esos hijos de la nobleza que la deshonran y la enlodan en vicios.

El festin de bodas que Enrique me habia dicho era indispensable, fué una verdadera orgía: una orgía vergonzosa en casa de uno de los amigos mas depravados de Enrique, á la que asistieron hombres y mujeres, perdidos el pudor, la educacion, hasta el sentido comun.

Dos bailarinas de la Opera se habian presentado en un gabinete á donde me habia conducido Enrique, para vestirme un ostentoso traje de desposada: una especie de traje de máscara de cuya exigüidad, ó mejor dicho, de cuya enormidad, respecto al descote, debia alarmarse el pudor de la mujer menos delicada.

Resistí, y fué en vano: se me habia despojado casi á viva fuerza de mis vestidos: se me habia puesto en el caso, ó de aceptar aquel vergonzoso traje de desposada, ó de permanecer desnuda.

No tenia quien me protegiese: estaba abandonada; y me ví obligada á ceder.

Mi marido, segun su expresion, queria lucirme y dar envidia á sus amigos con mis encantos.

¡Oh, y cuanto sufrí aquella noche, marqués! ¡cuánto se determinó aquella noche mi carácter! ¡cuán desgraciada fuí en mi primer paso decisivo.

Estoy segura de que si me hubiera fugado del convento con Julian, este no me hubiera tratado como me trató el heredero del par de Francia, duque de Chatillon.

Aquella noche aborrecí á Enrique de Creux, tanto como le habia amado.

Él, por su parte, me habia convertido en su esclava: habia anunciado pomposamente su casamiento conmigo; pero como este casamiento, aunque legal, se habia llevado á cabo de una manera irregular, todas las casas del arrabal de San German se cerraron para nosotros.

El duque de Chatillon declaró, que puesto que su hijo habia dado aquel paso sin su consentimiento y de una manera tan extraña, le abandonaba á sí mismo.

Por su parte, mi padre á quien escribí lo que habia acontecido, me contestó que no contase más con él, porque si se habia opuesto á mi casamiento, habia sido porque los informes que se habian dado de Enrique de Creux no habian podido ser mas deplorables.

Por su parte, la pobre Honorina Clement, divulgado este lance, y habiendo sabido que ella habia tomado una gran parte en el casamiento secreto de una de sus pensionistas, los padres de las restantes las sacaron de la pension, dejando sola en ella á Honorina, que desesperada realizó lo que poseia, se creó una pequeña renta, y se metió en el convento del Corazon de Jesús.

XXIII.

No teniamos más que la pension que su padre se veia obligado á dar á Enrique.

Como el duque de Chatillon era inmensamente rico, la pension de mi marido era cuantiosa, y hubiera bastado para vivir con comodidad, y hasta con cierto lujo.

Pero Enrique era dado á las orgias, al juego, á los dispendios, á los desórdenes, y muy pronto, empeñada su renta, cargado de deudas, fué reducido á prision por demanda de sus acreedores, y yo me encontré sola, en París, abandonada por mi familia, sin recursos,

Tomé una resolucion heróica.

A la grande altivez hay que suponer grandes virtudes adjuntas.

El duque de Chatillon habia sido excesivamente rigido en aquel asunto, y debia suponérsele un grande hombre de honor.

Le escribí anunciándole una visita mia, exponiéndole las causas que á pesar de todo me obligaban á pedirle aquella entrevista, concluyendo con que esperaba no negaria su proteccion á una señora que habia tenido la desgracia de ser seducida y engañada por su hijo.

El duque de Chatillon me escribió prohibiéndome que fuese á su casa, y enviándome un carruaje con el cual debia ir á esperarle á la primera avenida del bosque de Boloña.

Bajé llorando y con el velo del sombrero echado sobre el rostro, de la miserable vivienda á donde me habia acojido desesperada, y encontré á la puerta de la casa un gran carruaje, cuya portezuela abria un lacayo con sombrero en mano.

XXIV.

Me detuve, me estremecí, retrocedí.

Aquel lacayo era Julian, el hijo del demandadero del convento, mi primer amante.

Me rehice, sin embargo, me armé de valor, y protegida por mi velo, á causa del cual no pudo Julian reconocerme, entré en el carruaje.

—¿A dónde, señora? me preguntó con afectado respeto Julian.

Yo disfracé cuanto pude mi voz, para decirle:

—A la primera avenida del Bosque de Boloña.

Sin embargo, Julian hizo un movimiento de sorpresa; se puso pálido, y me miró de una manera profunda.

Me habia reconocido.

El carruaje partió.

Llegamos al Bosque de Boloña, y el carruaje se detuvo.

Poco despues llegó otro carruaje se detuvo tambien, bajó de él un caballero anciano, y se dirigió á la carretela que yo ocupaba.

Al abrir Julian la portezuela, noté que miraba con ódio, y con un ódio de muerte, á su amo.

Cerró la portezuela, subió al pescante, y el carruaje se puso de nuevo en marcha.

—Vamos á hablar muy pocas palabras, me dijo el duque de Chatillon; yo no puedo transigir con vos: sois cómplice de una villana felonía de que he sido víctima.

—Aquí, dije levantándome el velo, no hay más que una víctima; yo.

—No sabia yo que érais tan hermosa, señora; no sabia so lo que valeis, y hasta qué punto es disculpable la locura de mi hijo, su incalificable rebeldia, exclamó el duque mirándome con asombro: indudablemente perteneceis á una familia ilustre: y es necesario ver cómo esto se arregla: yo venia muy mal prevenido contra vos; pero vuestro semblante, vuestra mirada, vuestras lágrimas, son para mí una explicacion completa; voy á deciros más: suceda lo que quiera, yo os adopto, ó ante la faz del mundo, si vuestros padre es razonable, ó ante mi corazon, ante mi conciencia, ante Dios, si vuestro padre se niega á lo que tengo derecho á exigirle.

—Gracias, señor, dije profundamente conmovida, asiendo las manos del duque de Chatillon y besándoselas: este es el primer momento de consuelo que tengo desde hace mucho tiempo: vuestro hijo...

—Mi hijo, dijo con cólera el duque, es un miserable á quien he tenido la desgracia de dar el sér; pero qué quereis: todo se ha corrompido, y la corrupcion ha llegado hasta la nobleza: hoy, los gentiles-hombres creen de muy buen tono el apurar los vicios que arruinan, que matan á un tiempo, el honor, el alma, el cuerpo; hoy, en vez de hacer sacrificios por la pátria en el campo de batalla y en el parlamento se gasta la vida entre orgias, se pasa la noche entre truanes, se hace gala de todo lo vergonzoso, con tal de que cueste muy caro; porque hoy se cree que ser noble consiste en tirar el dinero de modo que todo el mundo lo vea: se dá á los miserables que adulan porque se les dé más y que propalan la generosidad, la magnificencia del noble degradado que enriquece á prostitutas y perdidos, y niega un debido socorro á la virtud que agradece, pero que agradece callando, que no adula, que no se convierte en la trompeta mercenaria de una fama despreciable: hoy los nobles ostentan sus queridas, dan al mundo el espectáculo de una bribona que se burla de ellos y se creen honrados porque aquella bribona les cuesta un tesoro, la nobleza empezó á título de heroismo adquirida con sangre vertida por la patria, y despues de algunos siglos, acaba, se extingue, se pierde, se borra á título de infamia, ahogada entre cieno; pero qué quereis, está admitido que un noble juegue, se embriague, mantenga prostitutas, contraiga deudas; pero no esta

NOTICIAS DIVERSAS

Carta del Ejército.

Sr. Teniente Coronel D. J R.

Campamento General en las «Tres Bocas» 19 de Abril de 1866.

Al fin se está realizando desde el dia 16, del corriente el tan deseado pasage del gran Ejército Aliado Libertador.

El dia indicado dió principio á pasar como á 20 cuadras á la izquierda de la Bateria de Itapirú el Sr. Mariscal Osorio, al frente de 5000 infantes de su Ejército, y asi que pisó en tierra fué recibido por un fuerte y nutrido fuego de fusileria y de cañon que le hizo una fuerza mayor de paraguayos, al tomar posesion del terreno; pero el bravo Mariscal Osorio, inició una bizarra carga á la bayoneta, con la que puso en derrota á los esclavos del tirano, causándoles gran cantidad de muertos, tomándoles 200 y tantos prisioneros y 3 cañones.

El 17 han seguido pasando las infanterias Argentinas Orientales y Brasileras, como asi mismo las artillerias, sin que hayan tenido que vencer el menor obstáculo.

Hoy aun continúa el pasage de las infanterias y artillerias, el que deberá concluir temprano, siguiendo despues el de las caballerias brasileras.

El regimiento núm. 1.° de caballaria de línea, el 3.° y este escuadron, están actualmente incorporados á las caballerias correntinas, y pasaremos con ellos dentro de 3 ó 4 dias, que es el tiempo que invertirán en concluir su pasage las brasileras y orientales.

Las caballerias correntinas é incluso á ellas el 1.° y 3.° y este escuadron, ascenderán próximamente como á cuatro mil hombres, de suerte que el ejército argentino alcanzará grandes ventajas con tan numerosas como valientes legiones.

Ayer por la mañana ha fusilado Lopez 10 de sus soldados porque fueron tomados antes de anoche por una de las avanzadas de su ejército en momentos que estos se venian pasados al nuestro. Sin embargo, anoche han conseguido venirsele á una de las avanzadas orientales 2 niños, uno como de 11 años y el otro como de 12.

Han sido remitidos por el General Suarez á otro gefe oriental que se halla de este lado.

Los mencionados niños refieren que fueron traidos en el último reclutamiento que el déspota hizo para su ejército y que existen infinidad de sus mismas edades, en el ejército enemigo.

Creemos que asi que el enemigo sufra otro contraste de consideracion tendrá que emprender la fuga, pues sus soldados estan muy acobardados y aburridos.

Octavio Serantes.

Montevideo.

Ayer recibimos diarios hasta el dia 25.

Vá reproducido en esta seccion lo mas importante que en ellos encontramos.

Fué suspendido.

El entierro de los restos de los legionarios franceses que debia tener lugar el dia 24 en Montevideo, fué suspendido para el próximo domingo.

Telégrafo eléctrico.

Los palos colocados en Montevideo, llegan hasta el Arroyo Seco, y los hay amontonados de distancia en distancia hasta cerca de las Piedras.

Como se vé, Montevideo sigue adelante.

Ahogados.

El dia 22 fué sacado en Montevideo el cadáver de un ahogado y el 23 á la tarde el de otro.

Se suponia fueran los tripulantes de un bote que se volcó en el último ventarron.

Censura teatral.

La «Opinion Nacional» de Montevideo, trae el siguiente artículo:

Hemos sido sorprendidos dias pasados por una medida del Sr. Gefe Político que, con respecto á la Compañia Francesa que actualmente trabaja en San Felipe, puede ser interpretada en un sentido muy desfavorable á los artistas de esta compañia, y que, á nuestro juicio, no ha contribuido poco á que la concurrencia que asiste á esas funciones se componga, casi en su totalidad, de espectadores masculinos.

Queremos hablar de la órden dada por el señor D. Manuel Aguiar al Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas, censor de teatros de revisar *todas* las piezas puestas en escena por los *Bufos Parisienses*.

Aun que esta órden parezca de las mas sencillas á primera vista, no deja sin embargo de arrojar sobre el teatro francés una injusta acusacion de inmoralidad, en razon misma de la excepcion que se hace en la actualidad, y del tono imperativo de la órden.

Todas las piezas que representan los Bufos han sido, como lo dijo con muchisimo acierto uno de nuestros colegas, representadas miles y miles de veces antes de llegar á nuestras playas. Traducidas en todos los idiomas europeos, como sucede con la casi totalidad de las producciones dramáticas francesas, han pasado por todas las censuras y han sido exhibidas en todos los teatros de los pueblos civilizados, antes de que el pudor del Sr. Aguiar haya tenido ocasion de alarmarse por ellas, y no creemos necesario insistir mucho para que queden convencidos nuestros lectores de que tanto en Francia como en los demas pueblos de Europa, existe un celo tan riguroso para proteger la moral pública como el que puede abrigar el señor Aguiar.

Pero, sin querer discutir aqui sobre un tema que talvez no cuadra bien con el asunto, se puede preguntar si el señor Aguiar no ataca evidentemente el régimen de libertad con las trabas que pretende poner á los artistas franceses, con el ejercicio de una censura que, si no se hallara confiada á un hombre de tanto talento como lo es nuestro amigo el Dr. D. F. Ferreira y Artigas, traeria sin duda consecuencias que no hablarian muy alto en favor de la ilustracion del pueblo oriental.

No es pues el temor del abuso que nos mueve á combatir la medida del señor Gefe Político, es el respeto mismo á los principios de liberalidad que S. S. puso en práctica, con tanto acierto, hasta para con los lecheros.

Que no se nos ponga en línea de batalla y como argumento inapelable el respeto á la moral, pues, en Montevideo sobre todo, la moral pública recibe mas de una ofensa, diariamente denunciadas por la prensa, á las cuales las familias mismas no pueden sustraerse en el recinto del hogar doméstico, porque el respeto á la *libertad de industria* impide tal vez al señor Gefe Político á tomar las medidas conducentes en apartar del centro de la poblacion esas casas que actualmente se toleran, y de donde se esparce el vicio, sin que se tenga én este caso el correctivo que en los teatros está inmediato al mal que se pudiera producir.

No hay duda alguna, si algunos artistas indignos de este nombre, presentasen en escena cuadros que fuesen dañinos á las buenas costumbres, el público mismo los castigaria, y sus manifestaciones serian seguramente mas eficaces que las ordenanzas policiales del Sr. Aguiar.

En Francia, la censura existe, es cierto; pero aunque su objeto sea mas en vista de la política, que en vista de la moral, no por eso descuidan los censores de suprimir lo que les parece dudoso, ó de una interpretacion equivoca en cuanto á la decencia y al respeto de las masas.

No hay razon alguna para que el Sr. Aguiar venga pues á rehacer un trabajo cuidadosamente hecho, bajo todos puntos de vista, por hombres que creemos, lo igualan en tacto y en buen sentido, y que como él, tienen una familia que precaver contra los malos ejemplos.

A mas de esto, la libertad de teatro que existe en América, y la supresion de todo compromiso para con los autores dramáticos, permite á la compañia de los Bufos de presentarnos todas las piezas que han tenido mayor éxito, es decir un mayor número de funciones. Y cuando, solo en Paris, una comedia ha sido representada doscientas ó trescientas veces seguidas, se puede decir que todas las clases de la sociedad han pasado ante ella, y créanos el Sr. Aguiar en Francia,—á pesar de cuanto puedan decir los declamadores,—el vicio existe solo á la superficie, y es talvez una de las naciones en donde las virtudes *bourgeoises* se han conservado mas intactas en el seno de las familias.

El objeto, casi general, de todas las comedias francesas, desde Molière hasta nuestros dias, ha sido corregir los vicios de los hombres: *castigat ridendo mores* ha sido su divisa.

Muchas veces los mejores sermones de un humor seria, no son tan poderosos, y no convencen tanto á los hombres como el retrato de sus vicios. Es un ataque inmenso al mal esponerlo á la risa pública, y desde los Espartanos que embriagaban á sus esclavos para inspirar á la juventud el horror de ese vicio, hasta nuestros dias, esta ha sido una verdad constante: El hombre puede consentir en ser malo; nunca consentirá en ser ridiculo.

Solo, para aprovechar las lecciones que encierra la comedia, es necesario no querer ver en ella otra cosa de lo que en ella se muestra. El escándalo nace muchas veces de la interpretacion, y una palabra inocente de por si, puede tomar un sentido contrario, comentada por un espiritu vicioso. Por consiguiente se puede asegurar que una persona inocente, no ha de interpretar una comedia como las mujeres que pintaba Molière, ofendiéndose hasta de las sombras de las cosas y cuya severidad no hallaba en el idioma palabra alguna en que no se tuviera que suprimir el principio, el fin ó el medio por las silabas indecorosas que en ellas se hallaban. Es cierto que agregaba tambien, el gran crítico, que dichas personas eran castas de los oidos, mas que de todas las demas partes del cuerpo.

B.

Un sacerdote herido.

Leemos en el «Siglo» de Montevideo.

Ayer á las once fué objeto de una tentativa de asesinato el cura del Reducto D. Joaquin Coviano. Hallándose en su casa llamaron á la puerta, y al abrir recibió un tiro de revolver que le hirió levemente en el costado. El agresor llamado Juan Bautista Magnones, vecino del Buceo, intentó en el acto quitarse la vida, pero se lo impidieron.

Tenemos motivos para suponer que el origen de esa violencia ha sido una cuestion de intereses, pues parece que el agresor habia depositado una cantidad en manos del cura, ocurriendo á ganas dificultades para su devolucion.

Dicesenos que hallándose gravisimamente enfermo y no teniendo herederos, al confesarse dejó al cura su dinero y alhajas; constituyéndose en dueño legítimo ya absoluto si moria, pero á condicion de que le devolveria todo si lograba escapar.

El agresor gozaba de buena reputacion y es de una edad muy avanzada.

A la Policia.

Bueno seria tratar de poner remedio, á fin de cortar el abuso que se comete diariamente con dos de los principales alimentos de la poblacion.

Nos referimos al pan y la leche.

El peso escandaloso del uno y la gran cantidad de agua y composiciones que bien pueden ser dañosas, de la otra, nos hacen llamar la atencion de la policia.

La Porteña.

El vapor americano «La Porteña» sale para Montevideo mañana á las cinco de la tarde.

El Rio de la Plata.

El vapor inglés de este nombre sale para Montevideo mañana á las 5 de la tarde.

Viage rapido.

«La Porteña» llegó á Montevideo ayer á las *dos de la mañana* llevando la gran noticia del pasage del ejército.

Los cohetes de abordo despertaron á nuestros vecinos.

El Tévere.

El vapor italiano «Tévere» sale para Paysandú y puertos intermedios el domingo 29 del corriente á las diez de la mañana.

Rectificacion.

Dice *El Telégrafo* de Montevideo.

Dacotah es el nombre efectivo de la corbeta de guerra americana llegada ayer de Rio Janeiro y no *Discordar*, como equivocadamente lo anunciamos ayer en la circular.

Una pregunta.

Se nos pide preguntemos en qué ha quedado el asunto de la muerte de los dos niños por el tren del Sud y en que se decia aparecer complicado uno de los guarda trenes.

Damos traslado á quien corresponda.

Pasageros.

Venidos ayer de Montevideo por el vapor «Rio Paraná»—Tomas Jockson, Ernesto Romero, José Possolo, Jorge Tschel, Amgo Conn, Timoteo Olivera, Hilario Vivances, Daniel Torest, Guillermo Mort, Roberto Evans, Ernesto Carrera, C. Canonero, Jacobo Majeton, Luis Nill, Juan Pitti, Federico Boetti. Para el Uruguay 17.

El golpe de gracia.

Bajo este epigrafe, publica la *Esperanza* de Corrientes en su seccion editorial el artículo que á continuacion reproducimos.

Lo recomendamos á nuestros lectores, por que en realidad es el *golpe de gracia* dado á la mashorca que hasta ahora ha esplotado ráncias preocupaciones (y desgraciadamente no sin éxito) para conmover el actual órden de cosas y preparar el triunfo de la barbarie sobre las hermosas regiones del Plata.

Dice la *Esperanza*.

«La propaganda indigna de los que pretenden dislocar la alianza, ultrajando á los soldados del imperio, á quienes niegan toda cualidad militar, acaba de recibir el golpe de gracia con el brillante triunfo de la «isla.»

«¿Ahora que dirán?

«Ya no son hechos aislados de valor, en que los marinos del Brasil han esperado á cuerpo descubierto la metralla enemiga, y desafiado con impavidez la muerte, como el infortunado comandante del «Tamandaré» y tantos otros oficiales que han sabido imitarlo.

«Hoy son los batallones brasileros que se baten cuerpo á cuerpo, y que despreciando sus trincheras y posiciones defendidas, las salvan y echazan con sus bayonetas á los salvajes esclavos del déspota paraguayo.

«Glosen este triunfo los enemigos de la alianza.

Triunfo que hace honor á la bravura y disciplina de los soldados brasileros; que ha sido un terrible golpe para las hordas enemigas, pero que aun es mas trascendental y tremendo para los zarpadores de la alianza.

Asi, con hechos gloriosos se desmiente la calumnia oscura, inspirada por el despecho de la derrota.

«Porque son los derrotados de la civilizacion, de la libertad, de la moral politica, los que conspiran hoy contra la actualidad de la República, empeñándose en la estéril como innoble tarea, de suscitar odios y rivalidades entre las nacionalidades que componen la alianza.

«Grande ha sido el escarmiento dado á las hordas paraguayas, dejando perdida casi entera su division espedicionaria; pero es mas grande aun el alcance politico de este triunfo, porque él viene á destruir por su base, y subir á la picota del ridiculo, el poderoso argumento de que pretendian servirse los enemigos del pais, para conminar la alianza.

«Bajo esas dos faces, el triunfo es cumplido, y digno de celebrarse con el entusiasmo, que ha despertado en todos los espiritus.

«Ahi están los partes oficiales—Los gefes brasileros comunican el triunfo con la mayor circunspeccion y modestia, mientras el General en Gefe de los Ejércitos Aliados, que es buen juez en hechos de armas, le hace los honores que merece.

«La guarnicion de la isla pudo esquiver el combate, ahuyentando á cañonazos con su poderosa bateria, á las frájiles lanchas que venian á abordarla.

«Pero quisieron esperar al enemigo y batirlo por completo; como en efecto lo esperaron con el arma al brazo hasta que pisó tierra, y fué acribillado con el fuego y bayoneta de sus fusiles.

«Este hecho prueba serenidad y valor, virtudes militares con que ha sido alcanzada la victoria, sobre un enemigo bien superior en número.

«Con hechos tan gloriosos se contesta á los detractores de la Alianza, cuyos órganos deben vestir de duelo en esta vez, porque el desmentido ha sido cruel, y sus menguadas ambiciones han recibido el «golpe de gracia».

¿Qué contestarán á esto los Iscariotes de la libertad?

Qué nuevas infamias inventarán los Esaú que venden su conciencia por la mezquina recompensa de una venganza de partido?

La comportacion de los soldados brasileros.

Varias veces hemos leido reproducidas en algunos diarios de esta capital, las correspondencias de la vanguardia de las fuerzas correntinas, escritas por el oficial D. Wenceslao Fernandez.

En esas correspondencias, ó fuese preocupacion, ó el resultado de apreciaciones equivocadas, siempre se leian algunos párrafos que envolvian acres censuras á los soldados brasileros.

Llegó el momento de la prueba, y el Sr. Fernandez como cumplido caballero hace la justicia que merecen nuestros valientes aliados, publicando en la *Esperanza* de Corrientes con su firma al pié la correspondencia que trascribimos á continuacion y que recomendamos á los que no han trepidado en calumniar á los brasileros.

Esta declaracion espontánea del Sr. Fernandez, le hace tanto honor como á aquellos cuyo nombre vindica.

Hé aqui la correspondencia á que aludimos:

COMBATE CRUENTO.

Alcance á la correspondencia del 8.

Dia 9—A las 4 1/2 de la mañana la Isla se tornó en volcan: las bombas iluminan el espacio y los fuegos de mosqueteria forman una cadena de relámpagos que demarcan perfectamente las posiciones diversas.

Qué infierno será ese? diria quien no conociese la audacia paraguaya; pero el lector que demasiadas pruebas tiene ya de sus descabelladas, desde luego comprenderá que aquello no es mas que un [illegible] digno de su barbarie; pues no es otra cosa: los paraguayos menospreciando el valor de nuestros aliados, asaltan la isla, y sin embargo del fuego con que los reciben, desembarcan por diferentes puntos de ella: la lucha toma entónces un aspecto gigantezco, y tan pronto se oye vitorear al uno como al otro; á tantos vaivenes estaba sujeto el éxito de la jornada. El combate arreciaba cada vez mas y los fuegos se confundian con el concurso importante de los vapores: estos parecian arrojar con las manos bombas sobre la linea enemiga. Nuestro sobresalto se aumenta en proporcion de las dificultades, cuando al alborear el dia, el primer rayo del sol viene á alumbrar el *triunfo* de nuestra parte. ¡Vivan nuestros aliados, los valerosos brasileros!.... ¡Vivan los héroes de la madrugada del 9!! ¡Vivan los marinos de nuestro aliado el imperio!!....

A tal estremo llegó el entusiasmo de los brasileros, que con el agua hasta el pecho se lanzaron en persecucion de los fugitivos paraguayos, á quienes bajaban ensartados en las puntas de sus bayonetas: nos la pagaron bien los bandidos su tremenda osadia: pocos son los que escaparon y que podrán contar el cuento al verdugo Lopez.

Ninguno, hasta los momentos, puede remitirse al número de bajas de ambas partes; lo que puedo garantir es que una pirámide de cadáveres mutilados ha quedado en nuestro poder, lo mismo que un crecido número de heridos prisioneros y rendidos, se les han tomado tambien algunas canoas y une ó dos chatas.

Increible es la tenacidad de los paraguayos; despues que amaneció se encontraba uno que otro diseminado en el banco, y este solo peleaba hasta morir. El fuego mas compacto de artilleria fué el que tuvo lugar al romper el dia de algunas baterias enemigas improvisadas durante la noche en distintos puntos de la costa; nuestros vapores sostuvieron este choque con mucho amor propio, pues uno al otro se disputaba la delantera en el peligro: han recibido muchos golpes, y es de creerse algun daño en la tripulacion: consiguieron sin embargo apagar el fuego de las piezas volantes.

El estrago es horroroso, y no podia ser menos desde que reñian mas de dos mil combatientes como un circo de gallos, en una area enteramente reducida. Providencialmente, de nuestra parte, pocas pérdidas tenemos que lamentar; esto es, en lo relativo.

Seré franco en confesar que yo no me prometia este resultado de nuestros Aliados; ahora si, que debe inspirarnos confianza, y podemos enorgullecernos de su intrepidez: con este hecho debemos moralizarnos todos los que creiamos ser solos en el dia del sacrificio.

¡Bravos Brasileros! sois dignos Americanos. En este glorioso dia en que habeis conquistado una corona para las armas Aliadas, yo os saludo y felicito en nombre de todos los que hacen justicia al mérito.

Paso de la Patria, Abril 9 de 1866.

Wenceslao Fernandez.

El Espigador.

Con destino á Corrientes salió ayer, tocando en los puntos del Paraná desde San Pedro.

Lleva 31 balijas de correspondencia inclusa la que va con destino al ejército argentino, escuadra etc.

Siguió al Uruguay.

El vapor *Rio de la Plata* siguió ayer viaje al Uruguay, llevando carga y pasageros.

Mas pasageros.

De Montevideo por el «Rio de la Plata» á Buenos Aires—José a Gomes y un menor, Antonio Mazoni, Carlos Budol y 2 mas, B. Gonera, Pedro Chape, Juan Quirolo, Juan Lambert, E. Artigas y otro, A. Senti, Vicente Lupis, José Duhan, Daniel Ducart, Emilio Romero, Bartolo Palma, Elisa y Pedro Algate, Antonio Lubine, Miguel Whilson.

Para el Uruguay—A N. Palmira 1—Fray Bentos 9—C. del Uruguay 2—Paysandú 11—Concordia 3—Salto 14.—Total 60 pasajeros.

Estudios pedagógicos.

Avisos para la enseñanza en general.

El empeño principal del maestro ha de dirigirse á alcanzar que los niños aprendan bien lo que se les enseña, prefiriendo poco y bien que mucho y mal: este empeño laudable se conseguirá en gran parte observando las reglas que van á continuacion, las cuales por su carácter de generalidad son aplicables en todos los sistemas y métodos de enseñanza.

Nunca se deberá hacer aprender una leccion de memoria sin haber sido esplicada previamente á los niños, porque su inteligencia ayuda á la memoria á retenerla mejor.

Conviene sobre todo no apartarse del buen método, porque es el único que facilita el estudio: en efecto, nada fatiga y embrolla mas el entendimiento que el enseñar sin método; este ha sido comparado á una escalera bien proporcionada que permite ascender fácilmente.

Para proceder metódicamente se han de establecer bien los principios y reglas generales, sin hablar de las secundarias ni de las ecepciones, hasta que las primeras queden bien afirmadas en la inteligencia de los niños. Se conseguirá todo esto presentando al alumno frecuentes ocasiones de aplicar unos y otras, dando la razon de ellos, y al aplicarlos al niño se le exigirá el apoyarlos con las mismas razones.

En las materias de raciocinio, convendrá que el profesor guie al alumno para que este halle la solucion que le propone; pero no que se anticipe el profesor al raciocinio del niño. En eso debe imitar á la niñera que sigue al pequeño aprendiz cuando se suelta á dar los primeros pasos; lo sigue y sostiene al irá perder su equilibrio; pero vuelve á dejarlo libre para continuar su ejercicio.

Como los estudios solo son verdaderamente provechosos cuando se han adquirido por medio de ejercicios y resoluciones de problemas que siempre exigen un trabajo intelectual sostenido, el maestro tendrá de antemano la série de unos y otros establecida metódicamente para seguirlos durante el curso de cada estudio.

Considero muy conveniente acostumbrar á los niños á que se den cuenta de lo que se les enseña y de lo que hayan aprendido, ya por propia instruccion, ya por sus lecturas; esto es, pedirles la esplicacion de esos conocimientos, familiarizándolos á dar definiciones de las cosas definibles, ó descripciones verdaderas, habituándolos por este medio al análisis ó arte de discurrir con exactitud.

En los ejercicios estéticos debe tenerse presente que el sentimentalismo es el peor antagonista de la razon y propende á enervar las mas bellas disposiciones del hombre. El sentimiento es como el termómetro de la razon, y este no debiera pasar de cero grados como juzgamos ó raciocinamos.

Téngase presente que la memoria es la facultad del alma que interviene en todas las operaciones intelectuales; pero que lo que ella retiene, es fruto de las demás, á saber: del entendimiento y de la voluntad.

Las operaciones principales del entendimiento son: la idea, el juicio y el raciocinio y para las cuales se emplea la atencion. Se ha de procurar, pues, que el alumno forme ideas, juicios y raciocinios exactos.

Jamás deje á sabiendas que el error penetre en el santuario de la inteligencia del niño; porque ademas de ser siempre moneda de mala ley, produce funestisimos efectos.

En el análisis deben dominar estas preguntas: *¿qué es? ¿por qué es? ¿para qué es?* A la primera responde comunmente una *definicion, descripcion* ó *esplicacion*; á la segunda, las *razones* ó *motivos* en que se apoyan, y á la tercera, el *fin* ú *objeto* á que se dirige, ó el empleo de la cosa de que se trata.

Nunca deberá desalentar al alumno, echándole en cara su rudeza ó incapacidad; por el contrario, redoblará sus esfuerzos, aclarando sus dudas por medio de oportunas repeticiones, variando las espresiones y ejemplos hasta haber logrado hacerlas desaparecer. Este empeño laudable le será agradecido por el niño.

No emplée palabras que estén fuera del alcance del niño, dando claras definiciones de ellas, si la necesidad le obliga á usarlas.

Acostumbre epilogar las lecciones esplicadas, haciendo conocer al niño su conexion y enlace, acompañando este trabajo de útiles y naturales deducciones.

Corrija siempre los defectos de lenguaje en que caen frecuentemente los niños, aplicando inmediatamente la regla gramatical oportuna, si el niño está en el caso de entenderlas.

No descuide tampoco los buenos modales, el aseo y limpieza tanto del vestido como de los libros y demás objetos de cada niño. Esto los habituará á ser cultos y metódicos.

Aproveche todas las ocasiones de inculcarles principios de moral y religion; estos se les presentarán á cada momento.

Cuando el niño cometa alguna falta, hágale decir á cuál deber moral, disciplinario ó de cortesia ha faltado; si los hubiese olvidado, recuérdeselos y acompañe la correccion con cariñosas y justas amonestaciones. Traiga á su memoria la idea de su dignidad y cuánto le interesa conservarla en toda su integridad.

Sea escrupuloso en corregir cualquier asomo vicioso que note en algun niño y no pare hasta sofocarle; sea esto privadamente, si la falta no es conocida de los demas alumnos; pero adelante de los demas en caso contrario.

Observe mucho, vigile siempre y no descuide medida alguna sobre la moralidad de la escuela: el vicio irradia é invade con espantosa velocidad la inocencia de los niños reunidos y se establece y radica la corrupcion con una precocidad increible.

Mire la educacion de cada niño en particular con el mismo interés que la miraria si se tratase de su propio hijo: es con esa condicion que la familia y la sociedad se lo han confiado.

No prodigue elogios á los niños que solo cumplen con su deber y reprenda siempre á los que lo descuiden. un elogio intempestivo envuelve bajeza y fomenta el orgullo escesivo, y este al fin es un vicio.

Busque siempre en su tarea la cooperacion inmediata de los padres, que le será de mucha utilidad, aminorando su disgusto si el niño no manifiesta los adelantos que debian esperarse.

Trate á todos los niños con igualdad, porque la parcialidad envuelve injusticia, y la niñez es precoz en reconocerla.

Llame á cada uno por su nombre ó apellido; no emplée nunca los apodos, que además de ser de mal tono, son injuriosos.

Antes de establecer una correccion ó castigo, reflexiónelo maduramente; despues impóngalo con firmeza al infractor de la órden ó prescripcion.

En los actos relijiosos que practiquen los niños reunidos, ha de procurar que vayan acompañados de un verdadero sentimiento de piedad, que no se conviertan en mero pasatiempo ó en una fria ceremonia.

Inculque siempre la veracidad, haciendo notar su valor, y patentice el desprecio que es inherente á la mentira y los males que ella produce.

En los casos de averiguacion de faltas, apele á la sinceridad del culpable; y solo en el último apuro, llame testigos para aclarar la verdad y la conviccion.

Nunca vaya el maestro á la clase sin haberse preparado convenientemente para las lecciones que haya de esplicar; un error en el maestro es decender un grado en el concepto que de él se hallan formado los niños.

Jaime Roldos y Pons.

Montevideo, Abril 22 de 1866.

El Polux.

El vapor *Polux* salió ayer para Corrientes.

El Rio Paraná.

Salió ayer para el Uruguay, llevando trece balijas de correspondencia para todos los puntos de su carrera.

El Sr Isabelle.

Estábale reservado al Sr. D. Arsenio Isabelle, ser el iniciador de las *conferencias* entre nosotros, y el domingo rompió el fuego con un concienzudo estudio sobre la riqueza mineral, hasta hoy inesplorada, de la República.

Seria de desear que el ejemplo cundiera—que no se dijera que en esta tierra no hay otro móvil que la moda, y eso aun, tomándola como un capricho, para infatuarnos en seguida dándonos por satisfechos con lo hecho, sin sospechar siquiera lo que adelantariamos si tuviésemos constancia.

No nos contentemos con el presente; miremos alguna vez por el porvenir, y quizás, mas fácilmente de lo que se supone, lleguemos al lugar que el destino nos ha deparado en el mapa de la civilizacion y del progreso humano.

∴

No pudimos permanecer indiferentes á la invitacion que nos dirijió el señor Isabelle para concurrir á su conferencia, esa nueva espansion del espiritu que recorre ya el mundo entero.

Conociamos al *conferencista* desde nuestra infancia y sabiamos que siempre dedicára su inteligencia á la investigacion de los productos que podrian estraerse de este suelo privilejiado, y es el resultado de esos estudios lo que ibamos á oir.

Su mente, él nos la ha dicho, es hacer conocer ideas nuevas, basadas en hechos, cuya tendencia será uniformar la opinion tanto sobre la riqueza mineral de la República, como sobre algunas cuestiones de económia politica muy importantes para el engrandecimiento futuro del pais.

∴

Nos figurábamos, ¿por qué negarlo? que el asunto tendria poco aliciente para nosotros, y bien pronto salvamos la equivocacion que habiamos padecido.

El Sr. Isabelle ha sabido encantarnos.

Su imaginacion fecunda y su diccion fácil, acompañadas de un conocimiento profundo de la ciencia, nos han hecho pasar momentos muy agradables, que esperamos se repitan en vista del primer ensayo.

La imaginacion del orador ha trabajado, permitasenos la comparacion, como la del gastrónomo sin dinero cuando se encuentra ante un esquisito manjar que no puede tocar, pero que el hambre le crea *recursos* para lograrlo.

Nos ha servido, por decir asi, á pedido de boca, y por eso mismo su triunfo ha sido completo.

∴

Lástima, en verdad, que pocas personas hayan concurrido á esa reunion.

Tan solo doce contestaron con su asistencia al amable *recuerdo* del señor Isabelle, y por cierto que eso no habla muy á favor de nosotros, pues pone de manifiesto lo poco que nos cuidamos de las cosas que pueden redundar en bien de nuestra patria.

Entre los asistentes hemos notado con placer al Ministro de Gobierno, D. Daniel Zorrilla—al Juez de Comercio, Dr. D. Laurentino Ximenez—al Dr. D. Florentino Castellanos, miembro del Instituto—y á los redactores de «El Siglo,» Dr. D. Elbio Fernandez, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas, y D. Adolfo Vaillant.

Abriguemos la esperanza de que, si al Sr. Isabelle, perseverando en la propagacion de ideas tan valiosas, se resuelve á dar otra conferencia, crecido será el número de oyentes que reuna en su casa.

¡Con qué encanto le hemos oido!

Y eso que ha hablado durante dos horas largas, sin que nos haya parecido largo el tiempo pasado en escuchar sus esplicaciones sobre las diferentes clases de piedras y minerales que produce la República.

¡Con qué placer le hemos oido darnos una leccion de geologia, estudio que cursamos cuando niño y que ya habiamos casi olvidado!

Veinte años hace que se nos enseñó la historia natural del globo terrestre, los elementos de que se compone, las cinco capas que cubren su centro de fuego.... y hubo un momento en que creimos estar aun en el Colejio, sentado en nuestro banco, repitiendo la leccion del catedrático del ramo.

¡Ah! ¿por qué no habrémos continuado en estos estudios hasta completarlos, puesto que para ellos teniamos inclinacion, como lo comprueban los premios de aquel entónces?

¡Cuán culpables fuimos en no tener constancia!

Pero no nos desviemos.

Como Santo Tomás, hemos visto y tocado.

El Sr. Isabelle nos ha hecho palpar las riquezas que entraña nuestra tierra y que podriamos estraer con solo contribuir á su esploracion, para lo cual nos valdriamos de individuos idóneos que contratariamos en Europa ó en los Estados Unidos para dedicarse á esos trabajos y enseñar aqui á los que quisieran tambien consagrarse á ellos.

La riqueza la tenemos *á pleines mains.*

Ella existe, no cabe duda.

Hay que buscarla.

Busquémosla, pues, y como dice la Biblia, la hemos de encontrar.

∴

La República Oriental tiene en su seno minerales de toda clase, y de los mas ricos—carbon de piedra, oro, plata, cobre, fierro, etc.

Produce mármoles de los mas finos.

Las piedras preciosas, diamantes, corindon ágata, ópalo, esmeraldas, etc, abundan por do quier que el hombre cientifico dirige sus pasos.

Todo esto nos lo ha esplicado y probado el Sr. Isabelle, con claridad, ingenio, facilidad y profundidad á la vez.

∴

¡Cuán pequeños nos hemos considerado el domingo, en presencia de la ciencia y de la contraccion para alcanzar á ser una notabilidad en ese estudio, que, á primera vista, parece tan árido!

¡Cómo apreciar los trabajos porque tiene que pasar el científico, antes de llegar á poder comunicar á los demás los resultados de sus desvelos!

¡Cómo agradecer á aquel que todo eso lo ha hecho, no tan solo por amor á la ciencia sino tambien por amor al pais en que reside, y mas aun, por amor á la humanidad!

∴

Concluirémos.

Demasiado nos hemos estendido, pero nuestros lectores sabrán dispensarnos: el asunto no era para menos.

José A. Tavolara.
(Tribuna oriental.)

Estos mariscales no se corrigen.

Hace apenas algunos dias que hemos recibido la plausible noticia del pasaje del ejército aliado á territorio paraguayo, y ya los *mariscales* nos aturden los oidos con sus *graznidos*, demostrando que se debia haber hecho tal y cual operacion.

Un poco de paciencia, Exmos. señores; mucho han gritado vuestras exelencias contra los generales aliados y especialmente contra el general en gefe, porque no se efectuaba el paso, y sin embargo hemos visto que él se realizó de un modo á no dejar que decir á los sistemados malidicentes.

La batalla campal tambien se dará y con éxito seguro, pero de lo que trata el general en gefe, y nuestros aliados, es que se ahorre en esa batalla la mas sangre que se pueda.

Mas vale aguardar ocho ó quince dias, que dar un dia de luto á tantas familias.

Aunque tenemos informes de que esa batalla no se debia dar hasta el dia 25, no nos sorprenderemos que demore algunos dias mas.

Por nuestra parte, aplaudiremos siempre á los gefes que ahorran en lo posible la sangre de sus soldados, por mas que se ensañen contra ellos los odios de bando.

Fondos públicos.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio al contado las siguientes cantidades:

3,000 pesos plata al 39 1|4 ☐.
3,000 idem idem al 39 3|8 ☐.

6,000

No deja de ser orijinal

Cuenta un caballero que estuvo en el Paso de la Patria cuando el combate del dia 17, que los paraguayos que cayeron prisioneros al deponer las armas se dirigian á los brasileros diciendo: *No me males, macaco.*

En su fatal fanatismo esos infelices creen en que el calificativo *macaco* es peculiar á los habitantes del Brasil y que equivale á lo de brasileños.

Los brasileros encontraron chiste en la frase y ha quedado en boga entre ellos.

Cuando quieren dar á entender que alguno se rindió dicen: *cantó el aria del macaco.*

El Telégrafo Mercantil.

Se nos asegura que para el 1.° de Mayo debe aparecer el periódico que hace dias anunciamos y que llevará por título *El Telégrafo Mercantil.*

Oracion del Papa.

Pio IX busca todos los medios posibles de defender á Roma contra los enemigos del poder temporal. El ejército pontificio se halla ya organizado, segun parece, pero el Papa, despues de atender á la proteccion de la tierra, atiende tambien á la del cielo.

De este modo Roma será inexpugnable.

Hé aquí la oracion que Pio IX mismo ha compuesto. Dice asi:

«Protejed, Señor, esta ciudad, y haced que vuestros anjeles guarden sus murallas. Apartad de nosotros vuestra cólera, pues nos amenaza la coalicion de nuestros enemigos, que se glorifican en su fuerza. Destruid, Señor, su poder, y dispersadlos, para que se sepa que no hay quien combata por nosotros, sino Vos, Señor, nuestro.»

La oracion está en latin; pero el *Monde*, diario católico de Paris la ha traducido.

Canibalismo.

Toman los periódicos de Paris lo siguiente de *La Sentinelle Toulonaise.*

Se han recibido despachos oficiales de la Nueva Caledonia, anunciando que las tripulaciones del buque mercante francés *Reina des Iles* y del pailebot práctico del Estado *Secret*, al mando de Mr. Gerard, capitan de comercio, han sido degolladas y devoradas por los naturales de la tribu de Pangoié, distrito situado en la costa occidental de la colonia. El gobernador Guillain, que se hizo inmediatamente á la mar con el *Fulton*, la *Bonité* y la *Fité*, llevando tropas de desembarco, sorprendió á los indigenas y asoló completamente todo el territorio ocupado por aquellos caníbales, que han sido acorralados en los bosques despues de haber perdido sesenta de sus guerreros y visto arder sus numerosos caserios. La columna espedicionaria volvió á Port-de-France sin haber perdido un solo hombre: pero el gobernador pedia con insistencia refuerzos para ocupar militarmente el territorio de esos antropófagos.

Se tributaron honras fúnebres á las victimas, cuyos restos ensangrentados, y osamentos, que se encontraron en el sitio del festin, habian sido reunidos en una huesa comun. La terrible leccion que el Gobernador ha dado á las tribus antropófagas ha hecho renacer alguna seguridad en la colonia; han cesado completamente desde entonces los asesinatos aislados de que eran victimas algunos colonos, pero era urgente el aumento de la guarnicion.

Carta

Antes de salir de Paris Alejandro Dumas para dar una conferencia en Lila á beneficio de la Caja de Ahorros de los tipógrafos de esa ciudad, les dirijió la siguiente carta:

«Hijos mios:

«Vosotros sois las manos con las que he comido durante el periodo de cuarenta años: natural es que hoy la cabeza socorra á las manos; la primera conferencia se verificará el dia 24—Alejandro Dumas.

La tactica del mariscal Lopez.

¡Mucha rábia debe darle á un general cuando se interpretan mal sus planes!.. ..

El mariscal Lopez, gran militar y talento privilejiado, ha querido poner en práctica la táctica militar del gran Federico de Prusia; y salimos con que sus adversarios, profanos en la gran ciencia militar, no comprenden su pensamiento y se golpean las manos dándole por derrotado (!!!)

¿En dónde está la derrota? Derrota podria llamarse á esa retirada acompañada de bayonetas, si en vez de los aliados avanzar sobre el territorio paraguayo, se replegasen sobre Corrientes; porque hoy es casi sabido y de todo punto averiguado, que Lopez solo ha pretendido atraer á su territorio á los argentinos, brasileros y orientales, y eso por dos motivos *económico-politicos* de grande alcance.

1.° Porque á Lopez no le sientan bien los aires de las provincias argentinas.

El perfume de libertad que allí se respira le trastorna su fuertisima cabeza, nacida para ceñir una corona de hierro.

2.° Por que habiendo los brasileros impedido de un modo poco cortés, que salgan del Paraguay los bultos de yerba, y siendo preciso que entren para los cofres públicos los pesos fuertes, Lopez ha dicho: ¿vos no quereis que yo os mande yerba? pues la vendreis á tomar al Paraguay»

Para esto, y solo para esto, ha finjido haber sido derrotado en Corrientes, Riachuelo, Yatay, Uruguayana, Isla de Carvallo, Laguna Mansa é Itapirú.

Y ha conseguido en parte su objeto, pues siguiendo esta gran táctica, veremos á los aliados llegar dentro de poco tiempo á Humaitá y á la Asuncion.

Entonces es que el Gran Mariscal empezará á recoger el fruto de su gran táctica.

Cuando los aliados lleguen á la Asuncion, él tomará con una actividad asombrosa el camino de Bolivia.

¿Lo seguirán allí los aliados? Es de esperarse que ni siquiera lo intenten.

Quedarán en el Paraguay tomando mate, que les costará su plata, mientras que al gran Solano le cabrá la gloria de haber sido el primer presidente que entra en Bolivia levando á su lado una amazona, despues de haber obligado á tomar mate en su casa á sus mas encarnizados enemigos, que querian privar de él al resto del mundo.

No se regocijen tanto los que creen en los partes detallados del General Mitre.

Cuando un hombre del temperamento de Lopez Solano llega á concebir un plan tan vasto como el que dejamos esbozado, no cede fácilmente.

Ya pueden los aliados ganar cuantas batallas se les antojé; lo que es al Gran Mariscal *ni la polvareda* le han de ver.

Si dia por dia Lopez se va deshaciendo de algunas banderas y cañones, es tambien por ser coherente con el plan adoptado; eso son útiles que estorban á los que tienen prisa, y ya vemos que el Mariscal paraguayo va algo ligero hácia la realizacion de su plan.

Voluntario.

Un jóven oriental que ha hecho varias campañas en la República Argentina y en aquellas, espera á los encorazados peruanos para embarcarse como voluntario, siendo reconocido en su grado de teniente.

Un vapor.

Ha llegado á Montevideo una lancha á vapor desarmada.

Consiste en 439 piezas de fierro que forman la lancha y 82 de la maquinaria.

La Cármen y la Isabel.

Necesitando algunas reparaciones en su casco la fragata española *Cármen* y la corbeta «Isabel,» que se hallan en Nueva York, el gobierno de Estados Unidos puso á su disposicion los diques de *Brooklyn*, en retribucion de la conducta de las autoridades de Cuba cuando se refugió allí el corsario *Stonewall.*

El *Herald* se pronuncia fuertemente contra esa mera deferencia, acusando al gobierno de violar la neutralidad.

Policia

Han tenido entrada en el depósito por diversas causas los individuos siguientes:

Argentinos	10
Italianos	2
Españoles	2
Ingleses	3
Norte-americano	1
Total....	18

Llegada

En el vapor de guerra de S. M. B. *Triton* llegó ayer del Uruguay el honorable C. J. B. G. Elliot, C. B contra almirante inglés.

Siguió viaje á la tarde para Montevideo.

Marina chilena.

Segun una carta del Sr. Guerrero Vergara, residente en Londres, á fines de Marzo estarian listas para navegar las corbetas blindadas *Chacabuco y O'Higgins*, construidas en los astilleros del Támesis por cuenta del gobierno de Chile. La artilleria estaba pronta en Newedate, y se cree que el gobierno ingles permitirá la salida de esos buques como lo hizo con el *Huascar* é *Independencia*, en vista de que su construccion empezó antes de la guerra.

Introducion de frutos.

Dia 26—*Mercado 6 de Junio de* 1806.—30 carretas con 80 fanegas trigo, 75 id maiz, 20 carradas leña haces 400 atados paja escoba, 1 00 sandias, 1500 zapallos.

Mercado Constitucion.—32 carretas con 212 cueros vacunos, 12 docenas id lanares, 19 arrobas cerda, 5950 id lana.

Por el tren.—27 cueros vacunos, 120 docenas id lanares, 510 arrobas lana, 448 id grasa.

Mercado 11 de Setiembre.—63 carretas con 724 cs. vs., 16 id caballares, 50 becerros y nonatos, 471 dcs. id lanares, 3388 arrobas lana, 18 id cerda, 248 id grasa, 269 id sebo, 875 fanegas trigo, 274 id maiz, 30 id cebada.

Por el tren.—435 cs. vs., 25 id caballares, 400 dcs. id lanares, 1000 arrobas lana, 60 id cerda, 74 id grasa, 50 id sebo, 590 fanegas trigo, 79 id maiz.

Alcance.

El vapor la «Porteña» que sale el Sábado para Montevideo conducirá el alcance al paquete inglés *Arno.*

La correspondencia se recibe hasta las 3 de la tarde en el consulado.

Servicio.

Pasado mañana entrará cubrir el servicio de guarnicion el 2.° Batallon del 1er. Regimiento de Guardia Nacional de infanteria, alternando con el movilizado.

Materiales.

La fragata inglesa «Aime Lacity Banffeld» llegada ayer á Montevideo con procedencia de Glasgow y Belfort el 4 de marzo, conduce para el ferro carril del Oeste 6328 cuñas de fierro y 3164 barras fierro.

Buque de guerra español.

Hace diez dias quedaba en Rio Janeiro la urca «Trinidad». Creemos que sirve de escuela á los guardias marinas y anda en viaje de instruccion como la «Niña» y la «Santa Maria», que habian regresado despues de visitar desde 1864 las costas del Brasil, las Antillas, varios puertos del Mediterráneo, el archipiélago filipino y parte del mar Pacífico.

Buques de guerra.

Llegaron á Montevideo.

El americano *Shawniut* de Buenos Aires.

La italiana *Regina* de Maldonado.

Buques de Ultramar.

Salidas para el Rio de la Plata.

Febrero—		
21	Merceditas, Roca, Barcelona...	Bs. As.
24	Prisca, Millet, Barcelona.......	«
26	Nuovo Giulio, Tiscornia, Génova..........	Mont.
22	Enrico, Gamba, Génova......	«
26	Voluntaria, Beltran, Barcelona..	«
24	Providencia, Veiret, P. Mallorca	«
21	Giovanni, Casingo, Tarragona..	«
Marzo—		
1	Barceló, Tonrodona, Barcelona	«

BUQUES A LA CARGA.

En Génova.

Cristóforo Colombo..........	Montevideo
Recco......................	Buenos Aires.

En Amberes.

Reinhard..................	Mont y Bs As.

En Pernambuco.

Favorita..................	Montevideo

En Bahia.

Aguia.....................	Montevideo
Solferino.................	Buenos Aires.

El bombardeo de Valparaiso

Un diario de Montevideo esplica asi el efecto q' ha producido en esa ciudad la noticia del bombardeo de Valparaiso.

Habla la *Opinion Nacional.*

La sociedad de Montevideo, fué sorprendida ayer con la noticia del bombardeo de la ciudad de Valparaiso por la escuadra española.

Incomprensible es á la verdad, asombroso é inicuo, como en pleno siglo XIX pueden praducirse ciertos hechos que pasmarian en los mismos tiempos, de la época feroz de la barbarie que dejó una traidicion de horror á la humanidad. Una ciudad reducida á escombros.

Oh! los que teneis esposas, los que teneis hijos, los que teneis hermanos, imaginaos que aquellos seres queridos fueron depedazados por el hierro y por la metralla, y que los miembros de sus cuerpos mutilados fueron á ensangrentar las paredes de las casas de Valparaiso.

Los mismos españoles, leales por indole, generosos por carácter, condenarán el proceder bárbaro de un gobierno, que como represalia hace esterminar una ciudad entera, manda arrasar un pueblo.

Hemos vituperado anteriormente la lijereza del gobierno de Chile, la falta de criterio al separarse de los términos de equidad que llevarian el conflicto surjido con la España á un arreglo pacífico.

Pero, aunque toda la razon hubiera estado por el gobierno español, en la cuestion presente, aunque toda la justicia hubiera estado de su parte ¿hay motivo, hay causa que justifique la muerte de un pueblo; su reduccion á escombros?

La prensa del mundo, los hombres que abrigan un sentimiento generoso, deben condenar este hecho como el mas feroz que haya entristecido al siglo diez y nueve.

Francisco Deak.

Francisco Deak, ministro de Justicia en Hungria en 1848, es en la actualidad el hombre mas popular de aquel pais.

Nacido á principios de nuestro siglo en Ribiva (Zala), orilla derecha del Danubio, donde estaba fincada su familia, siguió con arreglo al uso establecido entre los jóvenes de la nobleza húngara, la carrera de la jurisprudencia, pues como entonces se daban todos los empleos á las clases privilejiadas, estas poblaban las escuelas de Facultad juridica.

Deak figuró como diputado por Zala en las dietas que se celebraron de 1830 á 1840. Antes de 1848 cada destrito no delega mas que dos diputados á la Dieta.

Deak, desde que principió su carrera política llamó la atencion publica por su elocuencia lucida y penetrante por su lójica contundente, por su ciencia en la historia y el derecho del puis, y por su providad intachable.

Posteriormente se hallo siempre a la cabeza del partido liberal, con el que ha combatido sin descanso por la abolicion de privilejios, y sobre todo por la exencion de los cargos de la nobleza.

Pero escuchemos lo que dice su cólega y biógrafo Csengery.

D. Deak como hombre de Estado no es audaz pero si es prudente.

No hay duda que es el mejor hombre político de Hungria.

Los hechos que anuncia se realizan con una exactitud casi matemática, todas sus aspiraciones son la paz y el orden público. y en cuanto se ven turbados ó amenazados no mas, M. Deak trabaja lo que no es decible, arrastrándolo todo, para restablecerlos ó conservarlo.

No es revolucionario.

En medios de las tormentas y de los combates politicos de nuestro tiempo, su influencia parecir perdida; su papel concluyó en el momento en que cayeron sobre Hungria las aves de rapiña de la revolucion, en cuanto se oyó el primer cañonazo.

Su corazon recto y leal detesta la audacia, contra la que no tiene armas; su tarea consiste en moderar los choques que podrian poner en peligro el gobierno de su pais.

En teoria lleva las consecuencias de sus principios politicos tan lejos como es posible llevarlas; pero en la aplicacion y la práctica exige solo lo que es verdaderamente hacedero.

No se le vé elevándose en globos hinchados y dorados; no se estravia en las vaguedades; nunca abandona el terreno que conoce y sobre el cual camina con pié firme y seguro.

Por estos rasgos distintivos se reconoce facilmente á un gran ciudadano predestinado á ser el moderador de las pasiones que podrian entrechocarse en el seno de las discusiones que van á surgir en la Dieta.

Su area es bien dificil, pues consiste en armonizar los derechos de una constitucion adquirida desde hace 10 siglos con la exigencia de un imperio que debe considerarse sobre las bases de existencia moderna, y que quiere reunir en su derredor todas sus fuerzas en prevision de eventualidades que podrian amenazarle tarde ó temprano.

La Sta. de Reyes.

Se halla ya entre nosotros esta distinguida aficionada que viene espresamente de Montevideo para tomar parte en el Concierto Filantrópico que debe darse en Colon á beneficio de los heridos en la guerra del Paraguay.

Nos hacemos un deber en saludar á tan amable huespeda, deseando que le sea grata su permanencia en esta capital.

CRÓNICA LOCAL

Muy importante.—Llamamos la atencion de los jóvenes de ambos sexos que deseen casarse sobre lo siguiente:

El jóven A. piensá hacerse agente de matrimonios.

Al efecto se valdrá de la fotografia.

Si la fotografia ha perjudicado á la pintura, en cambio ha hecho un gran servicio á la humanidad.

Gracias á esta invencion los casamientos se hacen con una rapidez verdadaderamente prodijiosa, y la fotografia puede alabarse de haber contribuido á la propagacion de la especie.

Quisiera tener tantas onzas como casamientos se han hecho por medio de la fotografia.

Antes, cuando se hablaba de una jóven á un muchacho como un buen partido, era menester arreglar una entrevista, á fin de saber si los dos se agradaban.

Las entrevistas mas frecuentes tenian lugar en las iglesias.

Oculto tras de una columna, el jóven en compañia de la persona interesada en la boda, esperaba á la niña.

Ahora no hay mas que hacerse retratar.

El jóven envia su tarjeta y la niña la suya.

Pero no se limita la cosa á este simple cambio.

Detrás de la fotografia pondrá el agente, las señas indispensables para arreglar el casamiento.

En el respaldo de la tarjeta pondrá estas palabras:

Hé aqui la manera.

Edad veinte y ocho años.

Profesion empleado en el ministerio.

Fortuna su sueldo.

Esperanzas Una tia que tiene una hidropecia y cien mil pesos de renta, está desahuciada por los médicos.

Carácter. Dócil.

Como se vé este medio es muy sencillo, muy cómodo.

Nosotros tenemos la seguridad del feliz éxito de este nuevo agente.

Todos los jovenes le remitirán sus fotografias.

Nadie debe negarle un retrato cuando el agente se lo pida, sobre todo si es soltero.

Va usted á ver al agente.

—Caballero, pregunta él, ¿piensa usted morir soltero?

—Busco un partido, que es cosa que no se encuentra tan fácilmente.

—¿No frecuenta usted la sociedad?

—Muy rara vez, por lo cual tardaré mucho en encontrar una muger.

—Yo puedo sacar á vd. del apuro en un momento.

—Con mucho gusto.

El agente le presenta todas las fotografias que tiene.

—Aqui, dice, no hay mas que jóvenes de ambos sexos en estado de merecer. Escoja, pues, la niña que le convenga.

Toma el album y lo ojea con cuidado.

—He aquí una rubia que me convendria mucho: ¿qué fortuna es la suya?

—Vuelva vd. la tarjeta y encontrará todos los informes.

«La niña tiene diez y ocho años, y doscientos mil pesos de dote y un padre de una naturaleza apoplética.

—¿Está vd. satisfecho? pregunta el agente.

—Seguramente.

—Pero como es menester saber si vd. convendrá á la jóven, deme vd. su fotografia con las señas necesarias en el respaldo.

Sigue el jóven el consejo del agente; quince dias despues está casado.

Es verdad que no conocerá á la jóven, y no puede amarla; pero una vez juntos tiene tiempo de sobra para conocerla y amarla.

¡Qué apetito!—Un jóven se comió ayer 14 libras de pasteles y merengues, en la confiteria oriental, y no ha sentido la menor incomodidad.

Ya comprenderán nuestros lectores que el individuo en cuestion no será partidario de la homeopatia aplicada á la alimentacion, y si muy capaz de tragarse las aldabas de San Francisco, como decian nuestros abuelos.

Bien dicho—Al hacer el teniente alcalde de la 64.ª seccion el inventario de los pocos bienes que habia dejado un vecino suyo, clasificó del modo siguiente un barril en mal estado.

«Idem. Un barril desfondado por ambos estremos, y que no contenia liquido alguno.»

Se nos asegura que el año próximo trabajará *La Tribuna* por la reeleccion de ese ilustrado funcionario.

El escribano Fernandez—El miércoles 25 del corriente prestó el juramento de ley ante el Superior Tribunal de Justicia nuestro inteligente amigo José Fernandez.

Se nos asegura que en breves dias pasará á adscribirse á la oficina del escribano Sr. Laudelino Cruz, con quien, se dice, ha celebrado un contrato por cuatro ó seis años.

Deseamos prosperidad en la nueva carrera á nuestro apreciable amigo.

El pensamiento—¿Qué cosa es pensamiento?

Hé aquí una pregunta que yo mismo me hago y que apesar de toda su lisura, apuradillo me veo para contestármela.

¿Quién es capaz de hacer la definicion de ese caballero, antojadizo cual niña de quince abriles, ridiculo (y no és amor propio) como el que esto escribe?

Es el pensamiento... ¿qué será el pensamiento?

En cuanto á mi, no me queda la menor duda que es algo, pero en ese algo está la dificultad.

Es el pensamiento..... ¡calle! ¡y ya se ve que es! pero qué es? ahi está el busilis.

Es el pensamiento.....ya di en el busilis y la dificultad.

El pensamiento es una cosa invisible, inodora, incolora, es decir, por si no lo entienden vds., sin olor, sin color, y sin sabor, y en fin una cosa igual al pensamiento y nadie me diga lo contrario.

El pensamiento debe ser.....la facultad de pensar.

Y pregunto yo ahora ¿cuáles son las propiedades del pensamiento?

Muchas sin duda, pero entre ellas sobre sale esa espantosa volubilidad de que da tan repetidas pruebas que no parece sino que nació para ser patriota del siglo XIX.

Condenado siempre á no gozar de reposo, tan pronto se remonta al cielo como desciende á las profundas y lóbregas mansiones del Averno.

Cansase y fija su domicilio en el espacio.

Se recrea en la muerte.

Goza en la *hormiga que en guardar se afana*, que dice un fabulista.

A poco en el águila que remonta su vuelo hasta las nubes, y asi de ascenso en descenso y pensando en la muerte y en la vida, viene á fijarse en algo que le absorbe por largo rato y vuelve á empezar sus anteriores ejercicios.

Creo que he probado suficientemente lo que es el pensamiento y puede deducirse de ello que es una cosa casi tan rara como una mujer.

Yona—Esta noche se cantará en Colon esta magnífica ópera del maestro Petrella.

La batalla—Siempre estamos en espectativa; llegó la noticia del «Paso de la Patria», y ya estamos esperando otra no menos importante.

Los mariscales ya están haciendo comentarios, y dando batallas que es un gusto, es este un placer como ningun otro para ellos.

Por el buzon.—Nos remiten lo siguiente:

Sr. Cronista.

Le estimariamos á usted, hiciese presente á la compañia dramática los deseos que tenemos de ver puesta en escena el magnífico drama, *Jorge Sulliban.*

Muchos asistentes al teatro.

Creemos que la compañia dramática accederá á este pedido.

Preciosa comedia—Para el domingo anuncia la compañia dramática la hermosa comedia nueva titulada *Dulces cadenas*, que ha alcanzado un brillante éxito en España, y no dudamos que gustará mucho al público.

Insertamos á continuacion algunos de los preciosos versos, en que tanto abunda la nueva comedia.

ESCENA 2.ª—ACTO 2.°

Enrique Pues qué, Amelia....
Luis De esa historia
solo sabes la mitad:
oye el resto y compadeceme:
ya es imposible ocultar
por mas tiempo este secreto,
origen de tanto mal.
Una noche, asaz oscura,
tras de larga cazeria,
iba yo con faz sombria
perdido en Extremadura:
oia el trueno zumbar
con estrépito horroroso,
y entre impaciente y medroso,
basta llegué á blasfemar.
De un relámpago á la luz,
miré una cruz; segui quedo,
me aproximé.... tuve miedo,
y saludé aquella cruz.
Un trueno horrible siguió
al relámpago pasado;
y mi caballo, espantado,
a la carrera salió.
Sujetarlo presumí,
que el animal era noble;
pero choqué con un roble,
y herido al suelo cai.
Sobre la tierra me alcé
dejándola en sangre tinta;
y hácia una vecina quinta
mis pasos encaminé.
Llegué estenuado, rendido,
Con la herida siempre abierta;
llamé; franquearon la puerta,
y al entrar perdi el sentido.
No vi mas: poco despues
me halló en un lecho, vendado,
con una mujer al lado
y un buen anciano á los pies.
El anciano procuraba
mitigar mi triste suerte,
y la muger, menos fuerte,
lloraba, Enrique, lloraba!
Al contemplarla, senti
cierto misterioro encanto;
era Amelia, y aquel llanto
que vertia.... era por mi!
No sé que estraña emocion
vino á reanimar mi vida;
al fin curé de la herida
y enfermé del corozon.
Amelia me transportaba
con su amor al paraiso,
cuando supe de improviso
que mi buen padre espiraba.
Vine á la corte veloz
lleno de inquietud el pecho
y al verme junto á su lecho
me dijo con débil voz.
«Voy á morir, ya lo ves:
«pero antes de abandonarte,
«Deseo recomendarte
«á Julia con interes.
«Juntos ha tiempo vivis,
«es tan pura como hermosa,
«y huérfana: hazla dichosa
«y Dios os bendiga, Luis.»
Quise á sus plantas de hinojos
revelarle mi agonia,
mas ¡ay! mi padre ya habia
cerrado al mundo los ojos!
Dentro del alma escondi
mi desdichada pasion,
y estrujando el corazon
á Julia mi mano di.

La fuerza del Destino—Dentro de pocos dias se pondrá en escena en el teatro de Colon esta magnifica ópera.

Se está trabajando con la mayor actividad á fin de ponerla en escena lo mas pronto posible.

Los artistas tienen dos en sayos todos los dias, y los pintores, sastres, costureras carpinteros, etc. trabajan sin descanso.

El libreto de la ópera se está acabando de imprimir.

La empresa cree que todo estará listo á principios de Mayo.

Será esta la ópera de mas aparato que hasta hoy hemos visto.

De la música no decimos nada, basta saber que es de Verdi.

D. Antonio Vistaverde—Está haciendo grandes progresos en el aleman.

A fin de perfeccionarse en el idioma, ha tomado un sirviente aleman, una cocinera idem, y un zapatero idem, un sastre idem, y una lavandera idem.

Dentro de seis meses el señor D. Antonio Vistaverde, hablará el aleman con toda perfeccion.

Rico botin—He aqui el tomado á los paraguayos del 6 de Marzo en la guardia de Iribucua.

Relacion de los objetos tomados al enemigo en la Guardia de Iribucuá—el dia 6 de Marzo de 1866.

Un poncho paraguayo.
Una manta de paño colorada (estrella.
Ocho hamacas.
Una caja tiros de revolver.
Diez lazos trenzados.
Dos monturas completas.
Seis cuchillos con vainas.
Un plato y varias cucharas.
Ocho maneadores.
Dos pares riendas de cerda.
Una bolsa con ropa blanca.
Un rebenque.
Un par de pantalones.
Una camisa.
Dos pares de calzoncillos.
Una toalla.
Un bozal.
Tres lineas de pescar.
Una faja.
Una navaja de barba.
Un sombrero de paja.
Dos morriones.
Dos pares espuelas de fierro.
Varios papeles escritos, correspondientes al servicio de la Guardia.
Una lista de compañias tomada en el morrion de un Sargento.
Una gerga.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 26 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	192,500
Primer precio		26.50
Siguientes		26 05
Sábado 28 de Abril		26.05
Varios plazos	26.15	26 90
Ultimo al contado		26.05

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha permanecido firme á los precios cotizados.

Se vendieron:

		de
39.500 al contado		26.05 cts
4.000 « «	27 abril	26.05
15.000 « «	28 «	26.05
43.500 « «	30 «	26.10
20.500 « «	5 mayo	26.15
10.000 « «	15 junio	26 55
10.000 « «	30 «	26.70
7.000 « «	30 Sbre	26.90 26.80
5.000 « «	31 Obre	26.80

Fondos públicos nacionales—
2,000 ps. al contado al 39 1/4 p.%.
3.000 « « 39 3/8 «

Vencimientos—Fts. 23,500.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

500 cueros vacunos campo	98 100	pda.
600 « « mezcla	105	id
400 « « matadero	106	id
300 doc. cueros lans. libres de dcho.	110 113	id
200 « « de la estacion	125 140	id
150 « « pelados	40 60	id
400 « «	[illegible]	id
600 arrobas lana mestiza buena	73	rr.
100 « « «	65	d
400 « « regular	64	id
500 « « «	60	id
400 « « mezcla buena	61	id
300 « « regular	58	id
400 « « «	57	id
300 « « borrega	52	id
200 « « «	50	id
350 « « «	47 48	id

GRANOS

400 fanegas trigo bueno	165 170	fga
300 « « « «	155 160	id
100 « « regular	154	id
150 « « «	110 114	id

DESPACHO DE ADUANA

Ferreteria.

Mendetegui: 649 qq. fierro en barra.
Fusoni: 20 cascos pintura surtida.
Drisdale; 530 qq. fierro, 20 id fierro galvanizado, 300 piedras de vereda.
R. Muir: 3 cjs. con 30 marcos de fierro para ventana.
R. O. Hanet; 4 cascos tigeras de trasquilar.
Perissé: 1 máquina para encuadernadores.
J. Bele: 800 atados flejes, 20 cajones fierro galvanizado. 1 id caballetos.
D. Semple: 10 barricas ollas de fierro.
Passman: 40 cajones palas americanas, 82 id planchas huecas, 10 id achitas de mano.

Merceria

Marcó del Pont: 1 cajon articulol de merceria.
Rossollin: 20 gruesas de peines, un cajon surtido de merceria, 4 id id papel de oficio, 4 id aceite de olor, 1 id libros en blanco°
Passmann: 13 colonas articulos de merceria.
Khaymach y ca: 1 id botones surtidos.
Truc: 4 id articulos de merceria.
Keenysuln: 17 id id,
Drvenport: 1 id botones para militer, 2 id paraguas.
Loedel: 3 id articulos surtidos.
Cabiran: 20 id fósforos Roche.

Comestibles y bebidas—dia 26

Echagaray; 100 barricas azúcar refinada.
Allende: 15 id id quebrado, 37 id id blanco.
Logegaray: 28 bolsas café.
Rosa: 10 rollos tabaco.
Basarte: 50 id id, 27 bolsas café.
Casaretto: 100 sacos arroz glacé.
Deeting: 100 barricas azucar refinada.
Aurone: 40 cajones quesos de holanda.
Freynr: 3 barricas azúcar blanca, 2 id id quebrado, 1 id id terciado.
Logegaray: 160 bordalezas vino tinto, 25 cajones bitter.
Garcia Devotto: 32 bolsas café.
Ghiraldo: 25 bolsas arroz de la India.
Ramos: 66 bultos yerba parnaguá, 10 barricas azúcar blanca.
Civils; 49 buitos yerba paraguaya.
Lanús; 50 barricas azúcar refinada.
Agnesse; 25 pipas vino tinto.
Pral; 100 cjs vermouth.
Zumarán; 2 octavos vino tinto.
Deuotto; dos barriles vino blanco.
Allende; 8 pipas caña.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 26.

Montevideo. vapor ingles Rio de la Plata con 62 pasageros.
Montevideo, id id Rio Paraná.

CABOTAGE Dia 26,

San Fernando. lanchon Jossfina, á Novaro, 400 arrobas papas. 80 zapallos
Rosario. gta. Botadora, á Nuñez, á Gramajo 700 cueros vacunos, 6 sacos cerda, 77 bolsas lana, 7 id cerda, á Allende. 350 quesos, 1 saco lana, 1000 meracjas, 200 picanillas.
Sajto. id Nuevo progreso, á id, á Linchy. 184 crs. vcs. 51 fardos lana, á Lenano, 27 id id, 5 id cerda.
Baradero, vapor Eleua, á Paez, 30 toneladas huesos.
Gualeguay, gta. Argentina, á Nuñez, á Blach 84 pipas grasa, 2760 cueros lañares, 2 caballos en pié.
Concordia, gta. Guarú á id, á Benites, 740 crs, potro salados. 33 pipas grasa de potro. á Iturraspe, 128 crs. vcs, scs, 4 bultos cerda, 18 id id, 72 crs. vcs. 67 bultos lana.
Santa Fé. balandra Dos hermanos, á id, 900 arb papas.
Concordia, pailebot Sufragio, á id, á Gramajo, 770 crs. vcs. scs. 310 id becerros, 106 bolsas y 75 chiguas lana.
La Paz. gta. Virgen de Itati, a id. 16 ton. piedra Aeso.
Islas, pailebot Felisa, á Novaro, 25 carradas leña.
Islas, patlebot Maria Teresa, á id, 20 carradas leña, y 10 id carbon.
Islas, gta Judita, á Nuñez, 40 carradas leña.
Islas, gta. Esperanza, á Novaro, 30 id id.
Islas, gta. San San José, a id 30 id id.
Islas. id Mariano, a Nuñez. 100 picanillas. 30 carradas leña.

CERRARON REGISTRO Dia 26.

Habana, polacra española Isabelita, por Llaviol,
Habana, bergantin español Mariana, por id,
Amberes, bca. italiano Amisi, por Sivori Schiaffino. 439 fardos lana, 4000 crs vcs. salados, 500 id id secos, 200 id potro id, 5 fardos garras. 17105 astas.
Genova, id id Lombardo, por Pietranera.

SALIDAS Dia 26.

Uruguay vapor ingles Rio de la Plata.
Uruguay id id Rio Paraná.
Corrientes id id Espiñador.
Rosario, id id Pollux.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.

10.ª Funcion de la 1.ª temporada.
El viernes 27 corriente.

YONA.

A las 8.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Compañia Dramática Española.

Funcion para el Domingo 29 de Abril de 1866.

Sesta de la temporada.

Constante la Compañia en su deseo de complacer á este galante público, no perdona medio ni sacrificio alguno á fin de hacerse con todas las obras nuevas que mas exito obtienen á su estreno en Madrid, para ponerlas en escena en el Rio de la Plata como lo prueba la que ofrecemos en este dia que ha sido estrenada hace dos meses, valiendo á su jóven autor las mayores ovaciones del público, y grandes elogios de toda la presa madrileña.

Tal es la hermosa comedia, en tres actos y en verso, original de D. Luis San Juan, titulada:

DULCES CADENAS.

Dirijido por el Sr. Garcia Delgado, al que acompañan en su ejecucion las Señoras Toral Elisa, Cabello, y los Señores Cubas, Cuello, y Candel.

Terminará la funcion con la graciosa petipieza nominada:

EN LA CARA ESTÁ LA EDAD,

Dirijida por el Sr. Cuyas.

A las 8 en punto.

Buen negocio La persona que ofrezca buenos informes puede tener con poco capital el muy acreditado almacen y depósito de tè en la calle del Perú núm. 77 ocurrase á su dueño al lado núm. 75, por la mañana hasta las 10 ó despues de las 4 de la tarde. p6 a27

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de zo 12 p% id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora 12 p 00 al o

Se abona

m/
Sobre depósitos en c'ta corriente. 8 p.%
Id id á 90 dias de plazo. 12 p.%
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora 16 0al

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 186
J. H. GREEN Y
Ger

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.
Papel moneda saldo á n. favor 18 p.% anual
id id contra nosotros. 10 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
Id id contra nosotros 9 p.% id
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE

BANCO MAUÁ CA

—Balance del mes de Marzo de 1866—

—DÉBITO—	
Capital realizado.	2000000
Reserva.	500000
Depositos y C'tas C'tes	9, 187, 329, 84,
Emision en circulacion	3, 022, 829 02
	14 710 158 86
—CRÉDITO—	
Valores á cobrar	7 742 885 85
Cuentas corrientes	5 631 973 28
Caja Existencia En efectivo	1 335 299 73
	14 710 158 86

S. E ú O.
Montevideo 9 de Abril 1866.
V.° B.° pp Mauá y Ca.
Villalba firmado J Hayden

Mensura del bañado de Quilmes.

A los señores linderos de dicho bañado, Sra. Demarchi hijos, D. Ignacio Izaguirre, D. N. S. Coloma, Sr. Bernal y varios hasta la chacra de los italianos D. V. Massa y hermanos el agrimensor que firma avisa que va á dar principio á dicha mensura por providencia del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Daniel Cazon recaida en el asunto seguido por los herederos de D. Fermin Gambàa en contra la municipalidad de Quilmis.

p3 a25 *Teodoro Fremyot.*

BORDADOS

Se ha recibido un gran surtido de cuadros en canabá para bordar con lanas y útiles de todas clases, ademas gran cantidad de galones, blondas, grsanillos, ojuela y puntillas de oro y plata, en la merceria de J. Valle y hermano, calle de la Victoria 134 frente á la Tribune. p6 a24

Para San Nicolas y Rosario

Carga solamente.

EL VAPOR INGLES.

POLLUX,

Recibe carga para dichos puntos al precio de costumbre.

Para tomar ordenes ocurrir a la agencia de G. Matti y Ca Cangallo 30.

SIRVIENTA

Se necesita una para cargar un chico calle Salta 355. p4 a26

Fábrica de colchones elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarse dos minutos bastan, y dos para armarlos, se arrollan se pueden llevar bajo del brazo; se pueden colocar á toda clase de cama, como tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquir otro destino. Calle San Martin No. 56 segundo patio,

Désidè Segrestan
p12 a27

Depósito de ropa hecha.

Por mayor y menor.

80—CANGALLO—80

Aguascutums, cavours, sobretodos, levitas, sacos, pantalones y chalecos, levitas de paño negro fino, trajes completos de casacas, pantalones y chalecos, un lindo y variado surtido de paños y casimires.

PARA NIÑOS.

Sobretodos, cavoures, trajes completos, sombreros etc. etc.

ARTICULOS DE GOMA,

Paltos, capas, ponchos, polainas, caperuzas, sombreros, salvavidas, colchones, almohadas, asientos etc. etc.

p3 a27

Para incluir En el despacho de la aduana á Jorge Temperley

1 Cajon Paraguas.
5 Ropa hecha.
4 id colchados. p3 a27

Dependiente Se necesita un joven de 14 15 años para dependiente de tienda que sea estranjero y tenga quien garanta su conducta, el que se interese ocurra á esta Imprenta.

p3 a27

Edicto.

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel. Por el presente se cita llama y emplaza á D. G. D'Iturbide para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, se apersone á este Juzgado á responde á una demanda interpuesta por D. Juan Reynolds, y de no presentarse en el término señalado, fallará en rebeldia. Buenos Aires, Abril 25 de 1866.

p12 a27 Eulojio Cuenca.

Ropa de invierno Sobretodos á 350, 400 y 450 ps. y 300, sacos 150, 180, 200 y 300 ps. pantalones 130, 150 y 180, chalecos 50, 60, 70 y 80 trajes completos para niños desde 6 hasta 14 años á 250, capas y cavours para niños de 12 á 16 años 300 ps. se corta y se hace toda clase de ropa á precios módicos en la calle Defensa 296. p3 a28

LA STA. DA. MANUELA OLMOS

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Abril de 1865.

D. Marcelino Olmos padre, Da. Dolores Blanco y Da. Tomasa Sanchez tias, y demas deudos de dicha finada, suplican á todos sus amigos se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia de N. S. P. San Francisco el Sábado 28 de Abril á las 10 de la mañana.

A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. p2 a27

Se desea Comprar un caballo de sobre paso el que lo tenga y quiera venderlo ocurra Piedad núm. 59. p3 a27

Aviso A los necesitados, un hombre solo y de honorable posicion ofrece una pieza, comida y almuerzo á un hombre solo que no pase de 40 años, se preferirá que sea español, es sin mas obligacion que dormir en la casa para compaña de un criado de razon, es escusado se presente si tiene el repugnante vicio de la embriaguez, en el almacen calle de Potosi esquina á la de Santiago del Estero darán razon. p3 a27

Bergantin holandes «Terschelling de Hamburgo, se ruega á los consignatarios de efectos por dicho buque manden sus órdenes de descarga á los lancheros Sr. E. F. Bernal y ca. sin demora alguna, sino se depositarán los bultos en depósito de aduana. Buenos Aires, Abril 1866.

C. Ruschewayh y Ca.
p3 a27 Consignatarios.

Vino de Oporto Y Jerez superior calidad fruity, recien recibido especialmente para enfermos por ser puro sin mezcla de espiritu de uva, tambien se garante la prueba de potaza y alumbre, al módico precio de 450 ps. la docena de Oporto genuino y 350 ps. el Jerez fino almacen y depósito de té, calle del Perú núm. 77. p3 a27

Baratillo sin igual Piedad 82 franela lana 7, 14 y 20 ps. medias cortas para hombre muy doble 70 ps. docena, de color, de lana 100 y 120 ps. corses punzoes de última moda 40 ps. jaquets ingleses de casimir 140 ps. p3 a27

Participamos Al comercio que á consecuencia del fallecimiento de nuestro socio el Sr. D. Augusto Storp, los negocios de nuestra casa continuarán desde 1.° de Mayo entrante por cuenta de los señores D. H. Peltzer y J. Meyer. Buenos Aires, Abril 27 de 1866.

p3 a27. H. Peltzer y ca.

El Paso de la Patria Planos topográficos del Paso de la Patria á Humaytá levantado sobre documentos auténticos, Abril 1866.

Mackern Hnos.
Libreria Inglesa, calle San Martin 44.
p3 a27

Aviso Se ha desaparecido hoy 26 de corriente por la mañana una muchacha llamada Cipriana Resena, de edad de 13 años, esta muchacha estaba conchavada por sus padres; es de la campaña, color blanco oyosa de viruelas, estatura regular, delgada, lleva un vestido de lana á cuadritos color verde y un rebozo de cachemir, se cree que una morena llamada Saturnina la haya colocado en alguna casa, se previene á la persona que la tenga, dé aviso, sino quiere que se le hagan fuertes cargos, calle del Parque núm. 113.

p3 a27

Oficiales sastres Se necesitan calle Esmeralda 45 se pagará buen sueldo. p3 a27

Sirvienta Se necesita una en la calle de Belgaano 204 p3 a27

Libros alhajas Y muebles, se venden cien libros en su mayor parte de derecho incluso las 7 Partidas, Recopilacion, Escriche, Diccionario enciclopédico, 8 relojes, 9 cadenas de id, y varios muebles de poco valor. Belgrano núm. 246 primera escalera de la izquierda. p1 a27

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los herederos de Basilio el Paraguay para que en término de 10 dias de la publicacion del presente comparezcan á estar á derecho en el espediente que ha iniciado D. Manuel Risso albacea de D. José Risso solicitando la chancelacion de una hipoteca que reconoce una propiedad de este á favor del espresado Basilio el Paraguay: lo que verificarán por el juzgado de su señoria y por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adcripto el que suscribe. Buenos Aire, Abril 20 de 1866.

Ramon F. Lagos.
p10 a21 Escribano público.

Avis.

Une dame française, d'une quarantaine d'année, ancienne institutrice, récemment arrivée de Montevideo avec les meilleures recommandations, désire se placer en cette qualité soit dans une maison particulière, soit dans une institution. A défaut, elle offre ses services comme couturière et lisseuse

S'adresser à l'Asile de l'Immigration, rue de Corrientes num. 8. p2 a26

Huitres.

Le personnes qui désirent acheter des huitres fraiches et garanties très fraiches venant de Rio Janeiro par le paket français «Carmel» peuvent s'adresser à Lovance, rue Florida 82.

Dans la même maison l'on vend un lavabo de coiffeur en marbre à très bon marché.

p3 a26

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta se les pagará buen sueldo.

Edicto Judicial

Por órden del Sr. señor Juez de primera Instancia en lo civivil Dr. D. Daniel Maria Cazon Juez de testamentaria del finado D. Bartolomé Viales, se hace saber que D. Luis Viale socio administrador de la de la casa que jira bajo la razon social, Bartolomé Viale y hermanos, está plenamente autorizado para terminar por cuenta de todos los interesados los negocios pendientes á la epoca de la muerte de D. Bartolomé y queda en absoluta libertad para continuar los negocios de la misma casa por cuenta de todos los interesados mayores, es decir, sin responsabilidad de los menores, hijos de D. Bartolomé, llamados Da. Anjela, D Bartolomé, D. Julio, D. Emilio, D. Aurelio, y D. José Viale y Montiel. Buenos Aires, Abril 24 de 1866.

p10 a26 Felix Sagasta.

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bieneﾑs quedados por fallecimiento de D. Luis Bekaert ya sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el autorizante, como asi mismo á D. Eduardo Larrosa para que justifique el derecho que puede tener á un depósito perteneciente á aquel en el Banco de la Provincia que existe á su órden. Buenos Aires, Abril 23 de 1866.

p30 a25 Clodomiro Gallardo.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires, se cita llama y emplaza á los soldados italianos de la real corbeta Hércules, Antonio Chienti y Juan Figuons para que en término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan ante su juzgado á responder á los cargos que le resultan en las causas que se les sigue por resisiencia y desacato à la autoridad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar per derecho. Buenos Aires, Abril 25 de 1866.

Por mandato de su señoria.
p9 a26 Juan F. del Campo.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor juez de 1.ª en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se hace saber á D. Juan Lasalle para que se presente á ser notificado en la providencia recaida en el espediente que sigue con D. Juan Teodora Baillons Buenos Aires Abril 7 de 1866. Notifiquese à D. Juan Lasalle en los periódicos la providencia de autos por el término de seis dias, Cazon Buenos Aires Abril 21 de 1866.

Angel V. Alvarez.
p6 a22

DEPÓSITO DE VINOS.

DE LISBOA.

33 *Calle Reconquista* 33

Continuamos vendiendo los verdaderos vinos de Bucellas, Lisboa blanco y tinto Lanadio Vinagre de Lisboa »de puro vino» aceite superior de Lisboa, y otras varias.

VINO DE OPORTO GENUINO—Tenemos un selecto surtido de este liquido de las marca mas acreditadas y garantidas, el cual es importado directamente y examinado con escrupulo en la ocasion de su embarque Los precios para todos estos vinos son lo mas módicos posible y nos sugetamos à la debolucion del que no agrade á los compradores. Los vendemos en cascos, cajones, docenas y botellas calle Reconquista núm 33.

p3 a25

Las Dilijencias

Del comercio de los pueblos.

Para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio

Administracion central calle Piedad 254,
Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30.
Para el bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.
Para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.

La Empresa.

EL MEJOR TÓNICO

LA VERDADERA HESPERIDINA

SE VENDE EN BUENOS AIRES

LA HESPERIDINA

ALMACENES.

Alegre y Hs. Perú 134.
Buenos Aires (de) Cuyo 239.
Barbieri y Hs; Suipacha 64.
Bebidas (de) Potosi 22 228.
Buen Trato (de) Cuyo 184.
Comestibles (de) Esmeralda 271.
« « Parque 151.
« « Artes 213.
« « « 14.
« « Tacuari 70.
« « Maipú 249.
Esmralda « Esmeralda 169.
Florida « Florida 133.
Hermanos (de los tres) Plaza Cons
Mart ina (de la) Piedad 28,
Mahian Francisl, Paseo de Julio 40.
Marana (de la) Defensa 108.
Platne (del) Suipacha 49.
Pirinios (de los) Moreno 112.
Suizo Cangallo 248.
Scarnose y ca., Suipacha 95.
Turquetty (A. F.) Piedad 11.
Triunfo (del) Maipù 240.
Union [la] « 212.

BOTICAS.

Arca Zenon, Defensa 307.
Amoedo (Tófilo) Buen Orden 530.
Amoedo (Roafael) Independencia 183
Banon (Te filo) Piedad 134.
Cranwell y Murray, Reconquisto 66.
Cranwell (G. A.) Rivadavia 30.
Cisne (del) Belgrano 261.
Estrella (de la) Chacabuco 58.
Giova nelli (Camilo) San Martin 164.
Leon (del) Cuyo 198.
Medea (del) Tucuman 74.
Pode. tá (Domingo) Suipacha 55.
Pueblo (del) Piedras 148.
Puiggari (Miguel) Victoria 412.
Passo M. (padre) Rivadavia 579.
San Nicolas, Corrientes 246.
Sol (del) Buen Orden 271.
Siglo (del) Esmeralda 201.
San Telmo, Comercio 51.
Sud (del) plaza de la Concepcion.
Sirena (de la) esquina Salta y Moreno.
Vapor (del) Paraguay 186.

CAFES.

Catalanes (de.)
Constitucion (de la) plaza Consiitucion.
Casino de Bethe y ca., al lado de la Bolsa.
Café y cancha, Rivadavia 236.
Plata (de)
Paris (de)
Parque (del) Parque 322 y 324.
Pirineos (de los) Piedad 350.
Roma (de) Maipú 187.

CONFITERIAS.

Aguila (del) Florida 68,
Artes (de las) Artes 179 y 181.
Aliados (de los) Rivadavia 2 y 4.
Angelitos [de los] Independencia 198.
Baldiaco [de] Victoria 13
Bolsa [de la] Cangallo.
Buen gusto [del] Defensa 396.
Barcelonesa única. Potosi 315.
Cabildo [del] Bolivar 13.
Catalanes [de] San Martin 53.

Croce y Capello, Independencia
Colegio (del) Bolivar 63.
Confiteria y chocolateria, Belgrano 272
Cisne [del] Cuyo 222.
Carnaval [del] Piedras 176.
Connocia (de la) Maipú 57.
Cerri [del] Parque 25
Ciervo [del] Defensa 376.
Domingo Santo [del Defensa
Elvética, San Martin 15
» «162.
Estrella (de la) Rivadavia 33.
Faance [a, Piedad 199.
Florida de la] Florida 212.
Globo (del) » 243.
Gallo [del] Perú 149.
Gas [del] Rivadavia 263,
Garibaldi « 461.
Gas (de) Suipacha 1.
Jóven Americana, Victoria 330.
Lamarque y ca. Suipacha y Parque.
Leon (del) Piedad 262.
Libertad (de
Liceo (del) Perú 298.
Lopez (de) Suipacha 46.
Liceo (del) Independencia 97.
Molino (del) Rivadavia 701 y 703.
Moralidad (de la) Victoria 366.
Noel Benito, Defensa 401
Nacional, Perú 195.
Oro ancla (del) Cangallo 72,
Parisienne, Florida 168.
Pica Flor [del] Piedad 319.
Progreso [del] Rivadavia 606.
Parque Estacion [del.]
Suizos [de los] Piedad 175.
Suisse, Reconquista 206.
Simpática, Bolivar 161.
Suiza Defensa 150.
Suisse, Rivadavia 7.
Suipacha, Suipacha 91,
Suisse, Cangallo 201.
San Martin, San Martin 2.
Serra; Rivadavia 581.
Sena [del] Piedad 445.
Torino, Buen Orden 222.
Tucuman, esquina Tucuman y Tacua
Union [de la] Defensa 1
Victoria [de la] Victoria 107.
Venus [de] Cangallo 323.
Yibarnegaray G, Rivadavia 349

DROGUERIAS.

Demarchi hnos. y Botica, Defensa 161 y 16
Eastman Juan y hijos » 11
Torres y Barton y Botica » 65
Toledo y Moine y » Rivadavia 114
Wilcke L. B. y Ca. Chacabuco 34
Indio (del) y Botica, Rivadavia 310

NEGOCIOS POR MAYOR.

Basarte F. y Ca. Maipú 76
Bidart y Maupos, Potosi 169
Burone M. hnos. Reconquista 69
Barry y Walker, Defensa 5
Charave, Maipú 20
Fallon Thomas, Piedad 64 á 68.
Logegaray y Necol, Artes 34
Lanusse y hnos., Piedras 13 y 15
Lanus y hnos, Bolivar 79.
T. Moore, Reconquista 43, 45 y 53
Nutall Thomas, Piedad 77 y 79
Natta y Wilkinsom, plaza 11 de Setiemb
Rodriguez Orey y Braga, Belgrano 65
Uriee y Muir, Defeasn 162.

Su precio es de 300 pesos la docena ó 30 la botella. Se encuentra en las principales casas de negocio de la ciudad y campaña anunciados en los diarios Las botellas llevan el retrato y firma de M. S. Bayley sin cuyo requisito no es legítimo.

M. S. Bayley.

Cocinero se necesita uno en la calle del parque No 279 p3 a26

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don. Jorge Echeveria se cita llama y emplaza á Don Patricio Comiche para que en el termino de ocho dias de la fechr, comparesca ante el juzgado de S. S. Oficina de D. Pedro Medina donde se haya adcripto el que firma, á estar à derecho y contestar el traslado que le ha sido conferido en la demanda que contra el ha establado D. José Gregorio Lezama sobre el cumplimiento de un contrato de compra venta; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldiá si asi no lo verifica—Buenos Aires Abril 24 de 1866

Ramon Peralta.
Escribano Público.
p8 a25

FALSIFICACION.

CRIMINOSA.

Imitacion Fraudulenta.

Prevenimos à los Droguistas y Boticarios que venden,

a los Medicos que recetan y á los enfermos que emplean la verdadera,

Zarzaparrilla de Bristol

que ha aparecido en este mercado una imitacion fraudulenta y descarada de la legitima Zarza.

La audacia de estos especuladores faltos de honradez y decencia, ha llegado á tal punto, que no han respetado ni á nuestra firma, la cual han falsificado criminalmente por tanto advertimos al público que la unica verdadera y legitima Zarza parailla de Bristol se vende en la casa de Juan Eastman é hijos.

Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos

No se dejen engañar.

Por los falsificadores fraudulentos que imitan hasta la firma de los propietarios en su deseo de competir indignamente con la lejitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

No compren la imitada, pero procuren la lejitima en casa de

Juan Eastman é hijos
Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos.

DEFRAUDADORES

Bien se puede llamar á los deshonrosos falsificadores que tanto han gastado en imitar fraudulentamente á legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. Sepanse que la verdadera se vende por

Eastman é hijos.
Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos.

A lo barato En el almacen de calzado calle la Victoria núm. 296 se ha recibido un surtido de calzado frances que se venderá á los precios siguientes: botines para señora con botones, de mucho abrigo 45 id 40 ps. botines á la crimea forrados en lana 55 ps. para niñas botines de castor de mucho abrigo 10 15 y 30 ps. botas para id 45, 50, 60 y 70 ps. y mucha, clases de calzado á precios sumamente baratos.

p2 a26

Se necesita Una mucama que sea estranjera calle Rivadavia 209 escalera à la izquierda segundo piso p3 a26

Aviso En la calle San Martin 144 se necesita un sirviente intelijente y que dé garantias de su conducta el que reuna estas condiciones puede presentarse que será bien pago. p3 a26

SE ALQUILAN.

Dos almacenes en la calle de Bolivar frente al correo para tratar al lado núm 162.

Atencion Se avisa á todas las autoridades, que el dia 23 de Marzo ppdo. se fugó de la casa de negocio de los toldos de Coliqueo José Cortes de nacion suiso con la fillacion siguiente. Pelo negro, barba id. ojos verdosos, cara chata, color blanco corcovado, señas particulares un sobreueso en el espinaso, brazos piernas largas, cuerpo corto, ancho de espaldas camina medio abierto de piernas se lleva robando la cantidad de cuarenta mil pesos mjc perteneciente á su patron D. Agilino Redini que de laetima lo habilitó, se ofrece la mitad de lo que se le quite á la persona que lo prenda y den razon en el juzgado de Santa Rosa del Bragado D. Julio Naon se ha tenido noticia hasta el Saladillo camino que llebaba, se supone que handa por el partido del Azul ú de Dolores da su hermano Domingo Cortes rengo, no lo pudo seguir mas su patron por haberse enferma en el camino. Bragado Abril 16 de 1866.

p3 a25 Aquilino Radoni.

Retratos y albums.

Retratos, tarjetas fotográficos de las notabilidades y celebridades, gobernantes, eclesiasticas, politicas, militares, literatos, escritores, cientificos, poetas, novelistas etc. de uno y otro sexo y de todos paises y muy particularmente de España y muchisimas fotografias diversas de vistas de esta ciudad, de grupos de indios, paisajes y de otros muchos objetos relijiosos y profanos.

Albums, de carey, de nacar de marfil, de terciopelo, de ébano, de chagrin etc. para todos gustos, cuadrados, largos, en foleo, para desde 20 á 200 retratos en un variadisimo surtido desde los mas sencillos y económicos á los mas elegantes, adornados y lujosos. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28.

p2 a26

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del concurso de D. Tomas Alvares y ca. presenten al síndico del mismo D. Francisco de la Serna los titulos justificativos de sus créditos en el término de 15 dias, inciso 6.° del articulo 1519 del Código de Comercio, haciendose saber la prohibicion que contiene el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos, á los fallidos, bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones debien do aquellas personas en cuyo poder ecsistan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eloy Ruiz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos, Abril 16 de 1866.

p8 a21 Suarez.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Casa esquina Por ausentarse del pais se vende la casa nueva lujosamente rebocada y bien construida con maderas fuertes y arreglada para recibir altos haciendo esquina á las calles de San José núm 53 y Potosi núm 443 con 8 varas de oente por 40 de fondo con todas las comodiodes necesarias y promete el interes del capital el que se interese por ella ocurra á la calle de Montevideo núm 49 puede verse con el dueño por la mañana hasta las 12

p6 a21.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del articulo 1,622 del Código de Comercio, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Da. Eusebia F de Moré el concordato celebrado con los mismos comprometiéndose á pagar el quince por ciento al contrato por chancelacion de todos sus créditos. Buenos Aires, Abril 24 de 1866.

p4 a25 *Suares.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel A. Vidal, para que dentro del término de seis dias, contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, à estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue D. Federico Barbará por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 20 de 1866.

15p Eduardo Munilla.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casa nueva y moderna, calle de Independencia núm. 365.

El miércoles 2 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa nueva y moderna, calle de Independencia núm. 365, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al sud, por 35 de fondo al norte, con 4 piezas de material maderas duras, pozo de balde, cocina, oficina necesaria, 2 ventanas de reja á la calle, árboles frutales, toda cercada de pared y casa bien trabajada con buenos materiales, embaldosados los pisos

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta. El martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta; por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno con 5 piezas de rancho, calle de Corrientes á 30 varas de la esquina de Ombú.

El viérnes 4 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un terreno con 5 piezas de rancho, calle de Corrientes á 30 varas de la esquina de Ombú, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 varas de frente al sud por 40 de fondo al norte, con 5 piezas de rancho, pozo de rica agua, muchos arboles frutales, un hermoso parral, cocina, oficina necesaria, todo el terreno cercado de duelas.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta por que tiene que venderse infaliblemente por lo que den; por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

Una casa nueva y moderna formando esquina, calle de Santa Adeleida y California, y un terreno tambien formando esquina contiguo á la misma casa.

Domingo 29 del corriente á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una casa nueva y moderna calle de Santa Adeleida formando esquina á la de California, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 31 1/2 de fondo, con 3 piezas de material maderas duras, cocina, pozo de balde, terreno alto; esta casa esquina es aparente para establecer una casa de negocio por su localidad; la estacion del Ferro-carril de Barracas dista 5 cuadras solamente.

En seguida se rematará un terreno de esquina que queda á los fondos de la espresada casa con 25 varas de frente á la calle de Santa Magdalena y 34 1/2 de fondo á la de California, terreno alto pronto para edificar. Se recomienda la puntual asistencia el Domingo 29 de Abril a la una de la tarde. Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

Por tener que ausentarse su dueño del pais para Europa.

De una casa, calle de Rincon entre Méjico y Chile con un terreno contiguo.

El Domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa con un terreno contiguo á ella, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al oeste por 40 de fondo al este, con 3 piezas de material maderas fuertes, cocina, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, parras, higueras, con un hermoso zaguan y letrina; edificada á la moderna y con buenos materiales. El terreno que está contiguo á la casa se compone de 10 varas de frente al oeste por 68 3/4 de fondo al este, terreno alto para seguir un hermoso edificio.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El lúnes 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, con muchas higueras, árboles frutales, un hermoso ombu, cercado de duelas todo el frente de la calle, terreno alto pronto para seguir un hermoso edificio.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa nueva y moderna formando esquina, calle de Paraguay esquina de Junin.

El Domingo 29 de Abril á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa nueva y moderna formando esquina, calle de Paraguay esquina de Junin, compuesto su terreno de 16 varas de frente al oeste por 50 de fondo, con 3 piezas de material maderas de urunday, cocina, 3 ventanas de reja á la calle del Paraguay y una á la calle de Junin, un hermoso sótano, pozo de balde; la pieza que forma la esquina tiene armazon y mostrador, puertas y ventanas de abanicos, las puertas tienen trancas de fierro; todo el frente está edificado con buenos materiales; la casa tiene que venderse por lo que den. Se recomienda la asistencia á la hora del remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Antonio Zunini.

De muebles, en su casa, calle Moreno No. 192.

El sábado 28 del corriente á las 11, al mejor precio y didero de contado, se rematará sin falta lo siguiente:

1 juego de muebles para sala compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 2 poltronas, 1 piano perpendicular de jacarandá de inmejorables voces, 1 id id de caoba, 1 id orizontal de jacaranda nuevo, 2 camas de bote de caoba de 1 persona, 1 sofá caoba y crin, 3 id de caoba y tercopelo, 1 biblioteca de caoba, 3 lavatorios con piedra mármol, 2 mesas para juego de caoba sólida, 2 cómoda de caoba, 3 roperos id, 36 sillas id, 3 tocadores para afeitarse, 1 papelera de cedro, 2 mesas con carpeta, 3 camas de fierro con sus colchones correspondientes, 2 mesas de noche, 60 sillas diferentes, 1 aparador de caoba con piedra y espejo, 1 mesa para comedor de 18 cubiertos, juego de cubiertos de realze, id de plata, 1 colcha de crochet, 2 relojes de pared, 2 id de sobremesa, espejos, cuadros, cortina dos, 40 varas alfombra de tripe nuevo, 1 allombrado usado, juegos de porcelana de mesa, id de café, id de lavatorios, vino champañe, jerez, oporto, coñac Robin legitimo, sábanas de hilo, perchas portatiles, lámparas á querosene y otros muebles y adornos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas, en su casa, calle de Moreno núm. 192, perteneciente á una liquidacion.

El mártes 1.° de Mayo á las 11 en punto y á dinero de contado, se han de rematar indispensablemente una inmensidad de muebles y alhajas cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Cárlos Ristorini.

De carneros Negretti y Rambouillet, en la Estacion de las Lomas de Zamora, en la casa hotel de D. Juan Cotti y Ca.

El Domingo 29 del corriente á las 11, se rematarán á dinero de contado dichos carneros, procedentes de la cabaña de Rua, en las Lomas, y son como sigue:

40 padres de raza pura Negretti
20 » « » Rambouillet
40 borregas de estas razas.

POR EL MISMO.

¡De una linda casa á la mas alta postura!

Situada calle de Montevideo núm. 51, empedrada y con gas, entre las calles de Piedad y Cangallo, distante una y media cuadra del mercado Lorea é igual distancia de la Iglesia de la Piedad.

El mártes 1.° de Mayo á la 1 de la tarde, se rematará á dinero de contado dicha casa por tener que ausentarse su dueño para el campo, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 8 1/2 varas de frente al oeste por 33 á 35 de fondo; la casa está edificada á la moderna con 5 piezas, maderas duras, y dos mas para criados con techo de zinc, cocina, pozo, parral etc. La casa esta bien rebocada y los patios embaldosados.

POR EL MISMO

De una casa con mucho terreno, en un lote, ó fraccionado en 6 lotes, situada calle de la Rioja, formando dos esquinas una á la calle de Potosi y otra á la calle de Moreno donde está la casa, distante dos cuadras del 11 de Setiembre.

El Domingo 29 del corriente á las 4 en punto, se rematará á dinero de contado dicha casa perteneciente á una testamentaria y cuyo pormenor es como sigue:

La casa esquina Moreno y la Rioja tiene 13 piezas, cochera, cocina, piletas etc.

El terreno mide 156 1/2 varas de frente calle la Rioja con frente al oeste ó sea una cuadra por 44 1/2 de fondo, lo que dá otros dos frentes uno calle de Potosi y otro calle Moreno.

La casa esquina la Rioja y Moreno con 60 varas de frente calle de la Rioja por 44 de fondo.

Un lote esquina Potosi con 16 1/2 varas de frente calle la Rioja por 44 á la de Potosi.

4 lotes de 20 varas de frente calle la Rioja por 44 de fondo.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, en su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 1.° de Mayo á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido general de ropa hecha para hombre y niños de paño y casimir fino, franela punzó de pura lana, id blanca y amarilla, id á cuadros de lana rica, un variado surtido de géneros para vestido diferentes clases, capas y bornuz de paño para señora, cortes de vestido de merino bordados ricos, terciopelo negro, géneros de seda para vestida, pañuelos de merino bordados, id de cachemir, id panuelos challes, escorcejes ingleses, casimiros en piezas y en cortes para la estacion, pano de poncho, zarazas finas, bramantes de diferentes clases, lienzo tablon y tabla sombreros aterciopelados, id de castor, un surtido variado de camisetas á la crimea de rica clase, camisas de medio hilo, id de zarazas, bombasi blanco y crudo, tiras bordadas, pañuelos de seda, jergas pampas, pellones, trué de hilo ancho, madapolan frances, uso doméstico, cotin, listado, camisetas de lana diferentes clases, frazadas de lana de 8, 10 y 12 1/4, boas de lana ricas medias diferentes clases, acolchados, camisas para señora, enaguas de lana, ponchos de vicuña, panuelos de hilo blancos y de guarda de color, miriñaques, batas de lana para señora, corses, calzoncillos de madapolan azargados, merino, tarlatan, linó, crinolina, percalinas para sastres, coleta negra y plomo, arpillera, calzoncillos de lana, tohallas, colchas blancas, cuellos y puños bordados, corbatas de seda, peines, jabones, estractos, redecillas de fantasia, acero, adornos de lana, alfileres, gorras para ninos, botines de charol y de becerro, trencillas de seda, aceites, cordon para ruedo, peinetas, candeleros, floreros, palmatorias, naipes españoles etc. etc.

Por cuenta de quien pertenezca: 5 cajones lanas, conteniendo boas tejidas, polainas, botincitos, gorras de muchas clases, batitas, sombreritos adornados y otros articulos.

Por Posadas y Ca.

De la hermosa y conocida tienda Ville de Bruxelle, de órden del Sr. Van Halle, por conclusion de negocio, calle del Perú núm. 32.

El juéves 3 de Mayo, se venderán al contado y al mejor postor sin retirar lote, toda las existencias de la citada tienda incluso todos los enseres, con accion á la llave, llamando la atencion especial de los interesados sobre la venta de los ornamentos de iglesia y de los particulares sobre la de los encajes y manteletas de cuya especialidad era tan conocida esta tienda.

El pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de ricos y frescos guantes de Jouvin legitimos de primera calidad en lotes al gusto de los compradores, vario efectos de lana, almillas con mangos, medias de niños, trajes para id muy finos y de mucho gusto, tapados para id, talmas y vestiditos de pople de seda para id, boas finas, y varios otros articulos de gusto y novedad.

Ornamentos de Iglesia. Encajes bordados de oro sobre tul, una coleccion de breviarios, misales y otros libros á uso del clero todos encuadernados con lujo y segun el ritmo romano, algunos objetos de plata como una corona con diadema y piedras para la estatua de la Virgen, 1 cetro macisos con piedra, globo y cruz todo de plata, 2 id de cobre dorados para id, 5 estatuas del tamaño natural con articulaciones y cabezas esculpidas por los primeros artistas de Paris ricamente vestidos y representando Santo Domingo, San Francisco Ferrer, Santa Rosa de Lima, Santa Catalina y San Francisco de Assis, un Jesus niño con su vestido de terciopelo bordado de oro fino y sus atributos trabajado por uno de los primeros artistas de Bélgica, una gran coleccion de magnificos grabados representando varios episodios de la vida de nuestro Señor, una coleccion de retratos de personajes célebres de la Iglesia, una coleccion rara y preciosa de vistas estereoscopos de ceremonias religiosas, 2 ricas lámparas de iglesia de cobre cincelado y plateado, varios grabados de la Historia Sagrada copiadas de las magnificas vidrieras de la catedral de Colonia á la que han sido regalados por el rey Luis de Baviera, un gran harmonum de iglesia con doble registro de encina, 2 incensarios ricos cincelados y plateados, 2 ricas albas, gurnecidas de encajes y tul bordados, 1 id de moaré encarnade de obispo muy rica y muchos otros articulos que por su larga estension se suprimen y que estarán en esposicion el dia antes.

Encajes de Bruselas, de Chantilly, de Inglaterra de lo mas rico hasta 5900 ps. m/c la vara, observando pero que este único articulo no se venderá á la mas alta postura como todos los demas sino pasando las dos terceras partes de su tasacion.

Enseres. El armazon y mostrador doble, vidrieras á la calle, arañas de gas, 4 grandes espejos y 4 aparadores de caoba, con accion á la llave teniendo todavia 4 años de contrata.

Notable. 2 escritorios de Boulle para señora.

Por Martiniano Bonorino.

Por órden judicial. De una finca en la calle de Tucuman núm. 272.

El viérnes 27 del corriente de 12 á 1 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez:

Una casa en la calle de Tucuman núm. 272, perteneciente á la testamentaria de D. Wenceslao Castellanos, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al norte y 70 de fondo al sud, y con una sala y zaguan á la calle, 2 piezas en el primer patio, otra pieza que cuadra al segundo patio, cocina y otras piezitas, pozo de balde, letrina y varios árboles frutales.

Está tasada en 130,000 ps. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Por Manuel A. Castro.

De un pequeño almacen en Barracas al Norte, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Pose. Por órden judicial.

En Barracas al Norte, calle de San Antonio frente al Colegio de las Naciones, donde estará la bandera, el Domingo 22 del corriente á las 11, se rematarán al mejor precio y al contado, las existencias del espresado almacen, como loza, coñac, licores etc.; el mostrador, armazon y demas útiles.

Por Arturo Escarsola.

De órden judicial.

Se rematará un lindo terreno de 13 1/2 varas de frente por 50 fondo, situado en la calle de Comercio núm. 340 entre las de Santiago del Estero y San José, tasado en la cantidad de 32,000 pesos, con dos ranchos, pozo de balde ricos árboles frutales y todo cercado de pared. El remate tendrá lugar el lúnes siete del entrante Mayo á las dos de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado.

Por Francisco F. de la Serna.

De órden del Tribunal de Comercio.

De una chacra perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta al contado de la enunciada chacra situada á 12 cuadras mas ó menos del pueblo de Belgrano, en el camino de San Fernando, donde estará la bandera de remate.

Esta hermosa propiedad se compone de un terreno de 1 1/2 cuadra de frente al este y al camino por 4 de fondo de 150 varas cada una con un precioso edificio de azotea moderno, rodeado de corredores, con 7 piezas bien ventiladas y secas, cochera y una cocina. Un departamento separado con 2 piezas y una cocina de azotea, con un corredor, una caballeriza para 10 caballos, con un granero en los altos de madera, techo de zinc, dos pozos de rica agua uno con bomba un gallinero de material con 40 varas por costado y reja de fierro arriba, 1 patio cubierto de uvas de rica calidad sobre zarsos de fierro Otro con árboles frondosos, un jardin, mas de 600 árboles de frutas delicadas arregladas en calles rectas, dos cuadras de alfalfa, una laguna en el centro del terreno, zanjeado al rededor con cerco y tres alambres en postes de ñandubay.

No se admitirá oferta menos de 145,108 ps. m/c que son las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas informes á la calle de Bolivar No. 66.

POR EL MISMO.

De órden del Tribunal de Comercio.

Utiles para Barraca pertenecientes al concurso de D. Cornelio Saavedra.

El viérnes 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, en la barraca calle de Lorea núm. 64, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de 1 cajon de envenenar, 2 tijeras de prensa para cortar flejes, 6 cuchillas, 2 lonas grandes enceradas, 2 id viejas, 1 balde de pozo y soga, 6 baldes de lata una porcion lienzos y bolsas, 1 escritorio de caoba con todo lo preciso para libros, 3 faroles, 20 rolletes para manejar fardos, un monton tablas y palos 10 tablones de pino, 7 canastos para envenenar, 13 cueros nonatos, 1 sofá de caoba, 1 balanza completa, 2 mesas para clasificar lana, 12 docenas cueros lanares pelados, 2 tinas para agua, 5 atados flejes, 6 tarros de lata, 1 carretilla.

Por mas detalles á la calle Bolivar núm. 66.

Por Federico J. Miró.

De comestibles y bebidas.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto se rematará sin retirar lote dinero de contado, y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

10 mil cigarros habanos puros con garantia, 16 mil paquetes cajetillas habanos, 120 cajones vino jerez buena clase, 30 barriles id garantido 200 cajones vino burdeos, 1000 id pasas de higo con pequeña averia, 170 id jabon de España, 100 latas aceite fino para hoteles, 150 libs. chocolate español, 125 cajones vinos del Rhim de superior clase, 1 cajon fosforos, 100 id extractos, 60 id aceite para el pelo, tierra romana, pinturas, fosforos, estribos, arnas y otra porcion de articulos los que estarán á la vista el dia del remate, en el que todos los articulos están al mejor precio, y ote que salga á las tablas se ha de vender.

En seguida 3 cajones bombas y tubos para lámparas.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, callle de Rivadavia núm. 89 y 93. Esclusivamente por cuenta de los Sres. Wolf Wisner y Ca.

El lúnes 30 del corriente y mártes 1.° de Mayo á las 11 en punto y á los plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la venta de un surtido selecto y muy variado de géneros para vestidos para la estacion, pañuelos y chalones de tartan finos y regulares, camisetas de punto de lana y algodon, id rayadas, tricotes de colores para bascos, medias crudas largas y cortas, bramantes de las mejores marcas como el 32 de Drabble, núm. 1 de Diego Brown, núm. 1000 retorcido etc., lienzos num. 66 y 6 de Glover y Darbyshire, marca guardia nacional de Getting y varias otras marcas, uso doméstico y género para sábanas las mejores clases que se encuentran en plaza, madapolan frances de 6 y y 8 cuartas zarazas inglesas y francesas, id oscuras por metros, id para colchas, bombasi crudo, blanco, liso y labrado, coco punzó, listados, lienzo gris y azul, tela de poncho de algodon, id con faja de lana, camisas pechera de hilo, id de algodon, id para señoras, calzoncillos de hilo, id de madapolan lisos y azargados surtidos de número grandes, paños y casimires negros varias clases, casimires de colores en piezas y en cortes, tartanes á cuadros, franelas blancas y amarillas de colores á cuadros y lisos, camisas á la crimea varias, un brillante surtido de articulos de punto de lana como adornos de cabeza, garibaldinas, esclavinas, batas, boas etc. pañuelos de hilo de manos y varios otros articulos que se manifestarán el dia del remate.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viérnes del corriente á las 11, se rematará á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

20 barricas azúcar quebrada blanca, 25 id refinada francesa, 40 bolsas arroz glacé, 23 bordalesas vino frances superior, 10 pipas vino tinto, 100 cajones bacalao, 60 id coñac Robin legitimo, 50 id Martel, 150 id varias marcas, 80 id vermouth frances y de Torino, 70 frasqueras ginebra varias marcas, 40 cajones ajenjo. 150 canastos vino champan superior, 50 cajones vino oporto, 40 id jerez 80 id aceite de Génova en latas, 20 id id planól embotellado, 200 damajuanas anis de mayorca, 80 cajones fideos de Génova superiores, 150 bolsas maní fresco, 30 bultos cabo manila surtido, 40 id té negro en paquetes, 45 cuarterolas vino seco, 90 barriles coñac frances, 80 cajones cerveza francesa, 70 id licor de cominillo, 60 id coñac de los andes de Mendoza, 150 arrobas dulce de membrillo en latas de 1 arroba, 80 latas chocolate español, 30 cuñetes pimenton, 10 tercios yerba paraguaya, 30 tercerolas aguardiente del Báltico, 25 id caña alambicada, 35 petacas tabaco paraguayo, 10 mil cigarros trabuquillos, 40 cajones marasquin y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

Por Juan Verdaguer.

De la liquidacion de los restos de la tienda y merceria calle de las Artes núm. 70

El viérnes 27 y sábado 28 á las 11 en punto, se ha de vender al mejor precio y dinero de contado todas las existencias restantes que hay en dicha tienda, que se ha liquidado y se liquida por enfermedad de su dueña Da. Paula Daneli, cuyo pormenor es:

Chaquetones gruesos varias clases, pantalones id, chalecos, camisas finas de hombre y regulares, id de señora, bramantes varias clases, calzoncillos de madapolan verias clases, zarazas, casinetas, franela, ponchos, mantas, pañuelos, grano de oro, botines, paños diferentes clases, tohallas de hilo id, sombreros id, medias id, pañuelos de seda, id de hilo, id de cambray, jabon almendra, id Windror, cintas, botones, hilo y otra infinidad de articulos de merceria, roperia y tienda que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo, calle del General Lamadrid núm. 22.

Judicial. Por órden de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 28 del presente Abril, á las 12 en punto del dia, se han de vender á la mas alta oferta y dinero de contado, las existencias de muebles, ropas y algunas alhajas, relojes, alfileres, cadenas etc., pertenecientes á la testamentaria de Da. Elena Alegre, cuyo pormenor estará á la vista.

Se recomienda la puntualidad á la hora indicada.

Por Thomas Gowland.

Por cuenta de varios.

El viérnes 27 del corriente á las 11, se rematará un variado surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de frazadas de lana, casimires de invierno en cortes y en piezas, género de vestido varias clases, paños castores, id de poncho pura lana, bayeta, bayetones, paños pilotos, id estampados, orleans, corderoy, un surtido general de medias de hombre y de señora, id de lana largas, camisetas de algodon rayadas de crimea varias clases, boas de lana, bramantes finos varias marcas, lienzos finos, id doble ancho para sábanas, pañuelos de rebozo pura lana, ponchos de algodon, id vicuña finos, mantas finas inglesas imitacion pampa, chaquetones ingleses de paño piloto, un surtido general de ropa hecha de invierno, sombreros aterciopelados, id de castor, tohallas de hilo, coleta negra, id plomo, bombasi crudo y blanco, id pintado, zarazas finas para vestidos y camisas, id de luto, pañuelos de algodon ingleses, madapolan, pellones ingleses, id tucumanos, camisas pechera de hilo muy finas, id de puro hilo, cotines, listados, lienzo gris, franela francesa pura lana y otra porcion de efectos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

De las existencias de la tienda de Menuel Giraldez, calle de Buen Orden 524 por liquidacion.

El lunes 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Ponchos de paño, id de algodon, id de vicuña, mantas inglesas varias clases, calzoncillos de algodon, chaquetones de paño de varias clases, jergas arriveñas, id inglesas, frazadas de lana, camisas de lienza azul, id de listado, id de bombasi, id de zaréza, camisdtas de lana y algadon, sobrepuestos de varias clases, sabanillas, cujripaes de varias clases, coginillos tucumanos, id ingleses, pantalones de casimir y de algodan, chalecas de varias clases, zapatillas, pañuelos de lana y algodon, lienzo de varias clases, bramante fino, barelle para vestidos, cortes de chali, muselinas, orleans, toallas, bombasi pintado, listados, tartan, merino negro paño piloto, id negro, casimires, terciopelo, zarazas, valas de lana, cortinas de lana, id de la India, mirinaques, boas, paraguas, corsets, fajas de seda y lana, mangos de id, panuelos de id, gorras de uina, camisas de senora, tiras bordadas, agua florida, redecillas etc.

Al mismo tiempo, mostrador, armazon, picos de gas, y demas útiles del negocio.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, en su casa, calle de la Defensa 114

El mártes 1.° de Mayo á las 11 en punto, se rematará con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de aritculos de dicho ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet hnos. y Ca., calle de Rivadavia núm. 230.

El miércoles 2, juéves 3 y viérnes 4 de Mayo, á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se ha de rematar un grande y variado surtido de efectos franceses venidos por los buques «Madras,» «St. Pierre,» «Fenelon» y «Panama» cuyo pormenor se dará despues.

Por Adolfo L. Arriola.

En la fonda, café y billar, calle de Garay entre Buen Orden y Lima, en la misma plaza Constitucion, frente mismo á la esquina de los Tres Hermanos,

El lúnes 30 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á dinero de contado, todas las existencias de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Cerveza inglesa, vino carlon y otras clases, aguardiente de quemar, ginebra, yerba, tabaco, caña, vermouth, fariña, garbanzos, porotos, pimenton, azúcar, licores de todas clases, sardinas, quesos, loza, cristales cocina económica, bateria de cocina y todos los útiles de servicio.

Igualmente se rematará la mesa de billar con todos sus accesorios correspondientes, mesas, bancos, taburetes etc. etc.

En seguida se rematará el terreno que se compone de 18 varas de frente por 12 1/2 de fondo, incluyendo la casilla de madera que está sobre el terreno.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 2 y juéves 3 de Mayo á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Grano de oro en cajas de dos piezas, uso doméstico, franelas francesas, frazadas finas, id regulares, chaquetones ingleses, casimires ricos para pantalones, paños rayados, bayeta, fajuelas id de dos frisas, paño castor, pañuelos de cachemir de rebozo. id negros de merino, id de seda de manos, id de hilo. id de algodon pintados, lonas, arpilleras, un surtido de zarazas de varias marcas, bramantes varias clases, coletas, listados, bombasies, cotines, géneros de lana para vestidos, franelas inglesas, punzoes, blancas y amarilla, camisas para señoras, id para hombres, corses, pelo de lobo, lustrinas negras, merinos negros, gambionas, adornos de lana para la cabeza, garibaldinas, polainas de lana, pelerinas, pañuelos de lana de taparse, redecillas, camisetas de lana, id á la crimea rica clase, id inferiores, id de punto de algodon, lienzos tablas, id finos, id regulares, corbatas de seda, id de lana, boas de id, medias de lana y de algodon varias clases, miriñaques surtidos, peinetas finas de carey, id regulares, peines de búfalo, alfileres, agujas, sombreros de castor finos, id regulares, gorras finas de paño, id para niños, trencillas, seda surtida etc. etc.

Igualmente. Un surtido de revolvers de rica clase.

Por Benjamin Nazar Ca.

De porcelana y comestibles, en su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado, por liquidacion de varias facturas, lo siguiente:

60 cajones champagne, 24 cuarterolas vino seco, 18 latas fosforos de cera, 2 bordalesas vino burdeos, 40 cajone id id fino, 20 id sardinas, 100 mil cigarros veveisan, 3 fardos alpargatas, 60 cajones coñac, 100 puñales, 60 palanganas laton y otros articulos.

Porcelanas. Juegos de mesa de porcelana dorados, pintados y blancos para 12 personas, juegos de té y café dorados y pintados, platos de porcelana y 1 con vasos de crislal.

Por órden del Sr. Administrador de R. N.:

8 barriles coñac y aguardiente, 2 cascos carne salada, 59 cajones chuño, S id almidon, 36 estuches para matemáticas, 1 par microscopios y una caja pinturas.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria en su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 30 del corriente á las 11 se rematarán al contado los siguientes efectos:

Franela pura lana y otras clases, bombasi, tartan, géneros de lana, gambrona, pieles, bramantes, zarazas, percales, uso doméstico, brillantina, coco de la India, corderoy, bayeta, bayeton, coleta, listados, cotines, lienzzos, pelo de lobo, casimires franceses pura lana en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paños para poncho, id negro fino, casimires y paños castores pura lana, id mezcla de lana, jergas, ponchos de paño, de vicuña y de algodon, mantas, cojinillos tucumanos, id ingleses, recados, bastos, sobrepuesto, sinchas, fajas de seda y de lana y para campo, camisas de hilo, medio hilo, montecristo y blancas de algodon, id á la crimea pura lana y otras clases, camisetas de punto, id de franela, id de merino y otras clases, pantalones de casimir, de gambrona, de brin y de corderoy, lona, lona, chaquetones ingleses, sacos de casimir, de gambrona, de paño castor y de corderoy, camisas para señoras y niñas, calzones para id, enaguas bordadas, tiras id, un surtido de medias para hombres, señoras y niños, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, miriñaques, acero para id, pañuelos de la India, id fulares, id de cambray, id bordados, id de hilo y de algodon, sabanillas de paño, paño de alfombra, chuse, listado, cotin, lienzo de hilo, trué, brines de hilo, sombreros de feipa y de castor muchas clases, sombrillas, gorras de lana, id de casimir y de terciopelo, merino, pople, lustrina, pana, botines para señora y niños, adornos de lana para la cabeza, pelerinas de id, batas y mangos id, corses, trajes de casimir, chalecos de casimir y de seda, botones para puño, agujas, cortaplumas, dedales, hilo, linó, capricho, tul de seda, guantes de casimir y de punto, boas de felpa, tohallas de hilo, paquetes de hilo frances, encajes, embutidos, calzoncillos de hilo y de lana, sombrillas, paraguas, cuellos y mangos bordados, muñecas, aceites, estractos, evillas, sacos de lana para señora y otros articulos.

Al mismo tiempo, 1 rica máquina de coser.

Por Varela é Hidalgo.

En su casa calle de San Martin núm. 74.

Mas de 5000 volúmenes de los mejores autores, pertenecientes á la biblioteca del Sr. Canónigo Gabrial Fuentes, de órden de su albacea Dr. D. Felipe Ruffino. ¡De noche!

El viérnes 27 y sábado 28 del corriente á las 7 en punto de la noche, al mas alto prscio y dinero de contado, se han de rematar como 5,000 volumenes de los mas célebres autores, entrando muchas obras de religion, historie y literatura etc.

Para los libreros entran: 31 ejemplar sistema penitenciaria 62 id id id, 50 id La hermana de la Caridad, 14 id Ordinarios de la Rusia, 18 id Ejercicio cotidiano, 49 id Anuales de la educacion, 40 id Un eclesiástico por B. Mitre, 78 id Morales y novelas, 20 id El protestantismo, 30 id Las 7 palabras, 33 id Teoria de organizacion, 80 id Corazon de Maria, 852 id La guirnalda y otra infinidad de obras que no detallamos por ser esténso.

Las obras estarán desde mañana exibicion en nuestra casa, donde estará el catálogo a disposicion del Público.

Por José Marquez.

Judicial. De una casa, calle de Comercio No. 321.

El viernes 27 del corriente á las 4 1/2 de la tarde se rematará de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, pasando las dos terceras partes de su tasacion, la referida casa edificada en terreno de 14 metros, 289 milimetros de frente al sud y 37 metros 238 milimetros fondo al norte, 5 piezas de material, cocina, pozo, demás oficinas necesarias, árboles frutales y varias plantas de jardin; estando tasada en la cantidad de 93,027 pesos 29 cts., siendo sus dos terceras partes 62.005 ps.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, á casa del rematador Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 160 mansanas de terreno para chacra, en el partido de Moreno y á dos leguas y media de Moron para el norte.

El Domingo 29 del corriente á las 11 en punto, principiará dicho remate á dinero de contado sin retirar oferta, por órden terminante de su dueño D. Juan Keen, compuesto todo el terreno de 500 varas de frente al rio de las conchas por 9000 de fondo, lindando por el norte con D. Pedro Gimenez, por el sud con el rio de las Conchas, por el este con propiedad pública y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

Estos terrenos se venderán en lotes de 10, 20, ó mas manzanas al gusto de los compradores; todo el terreno por el este y por oeste estaarán señalados los lotes de 10 cuadras con banderas, para que los linderos que hay, á mas de los que anteriormente están designados, sepan cuando se saque un lote en remate si les pertenece ó no; estas al frente de su terreno para que no pueda haber equivocacion ninguna en la entrega de los lotes que se vendan.

En la estacion de Moron á la llegada del primer tren habrá coches para conducir á los interesados al lugar del remate.

Por mas pormenores. Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Cuyo, entre las de Larrea y Passo.

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referide casa, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 3 piezas nuevas empapeladas cocina, pozo de balde y lectrina, toda cercad de pared; tasada en la cantidad de 68.000 ps. no admiiendo oferta que no alcance á las dos terceras partes que son 45,333 pesos.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama, cita y emplaza à D. Fernanda Rocha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D. Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.

Santiago D. Olivencia.
p60 a14 Notario mayor E.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contadas de la públicacion del presente todos los que se consideren á los bienes quedados per muerte de Don Patricio Adolfo Stirsumbeca que sean como herederos ó acredores para que comparezcan ante S S, y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se hallan obscripto el que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Abril 13 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 a15 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber á los acredores de D. Emilio Galli presenten al sindico del concurso que se le ha formado, Don P. A. G. Ebbeke en el termino de veinte dias los titulos justificativos con arreglo al artículo 1549 del Codigo debiendo abstenerse de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1 ° del articulo 1567, haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. juez Comisario D. Federico Villate como lo dispone el inciso 2.° del Articulo citado.

Buenos Aires Abril 9 de 1866.
Ramon Garrido
p20 12

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Ruiz para que dentro del término de 30 dias desde la publicacion del presente comparezca ante su su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla el que suscribe. Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m24 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita y emplaza á D. José Maria Lizarazo para que en el término de ocho dias comparezca ante su señoria y oficina del que firma á estar á derecho en juicio que le promovió sobre interdicto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 18 de 1866.

p6 a20 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente a D. Angel Chodini, las providencias recaidas en los autos que sigue el ajente judicial del Banco D. Pedro Manuel Lara, contra D. Manuel y Da. Gregoria Tobal, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Diciembre 15 de 1865. No siendo de urgente necesidad el despacho de este asunto, no ha lugar. Echeverria—Dbre 4 de 1865 Librese el oficio al banco, siempre q' no haya ningun inconveniente para otorgamiento de la escritura de venta. Barra. Enero 18 de 1866. En la principal y al si como se pide. Barra. Enero 30 de 1866. Chancelese el oficio el crédito hipotecario. Barra. Febrero de 1866. En todo como se pide, con citacion y bajo constancia, librandose oficio al banco por la cantidad de dos mil cuatrocientos catorce ps. m|c. Barra. Abril 2 1866. Hagase saber las tasaciones precedentes. Barra. Abril 10 1866 En lo principal practiquese la liquidacion por el actuario. Al otro si, agreguese. Barra. Abril 12 de 1866. Vista al ajente judicial del banco. Barra. Abril 14 de 1866. Notificándose por edictos á Chaudini las providencias pendientes, hágasele saber al mismo tiempo, comparezca dentro del termino de 6 dias, á estar á derecho en este asunto bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia y nombarse por defensor los estrados del juzgado. Barra. Buenos Aires, Abril 18 de 1866

p6 a20 Suarez.

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Graes, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 14 de 1866.

p15 a18 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez comisario D. Adolfo E. Carranza, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Antonio Garcia y Garcia para el dia 24 del corriente á la una a efecto de tomarse en consideracion el concordato que presentará dicho Garcia, cuya reunion presidida por el mencionado Juez comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del juzgado de comercio a la hora indicada. Buenos Aires Abril 17 de 1866.

p6 Salvadores.

Para Burdeos La barca francesa Ermestine, su capitan Tribaren, saldrá para ese destino del 15 al 20 del entrante mes de Mayo, admite únicamente de cámara y proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato, dirijise pa' ra tratar al consignatario J. Bautista Echevarne calle de la Victoria núm. 312 y 314 ó al capitan en el Hotel de Genéve calle 25 de Mayo.

p15 a15

Mucama Para cargar un niño se precisa en la calle de Potosí núm. 148,

p15 a18

Dilijencias para el Sur

Las Nuevas Peninsulares.

Su administracion calle Moreno 109 y 111. Esta Empresa despacha todos los dias pares un conductor con correspondencia, encomienda y lista de los pasajeros que han tomado sus asientos en las dijencias que esta empresa despacha todos los dias nones, desde Chascomus á Dolores y demas puntos del Sur á donde tiene establecidas sus carreras, como son, Moreno, Ballenera, Tandil y chasque para los Montes. El viajero que tome su boleto en esta administracion, no tan solo tiene la preferencia en las diljencias de Chascomus á fuera á mas tiene la seguridad de no quedarse chasqueado, como sucede con los viajeros que van á la aventura de encontrar asiento

En esta administracion daran todos los detalles necesarios al viajero, sobre los dias de salida de las diligencias que salen de Dolores afuera y por los puntos á donde transitan.

La Empresa.
p30 a3 Cominges Rodriguez.

Calzado de abrigo

A PRECIOS FIJOS

En la Botería y zapateria de **Bayona**, calle de Cuyo N° 202 se acabá de recibir un gran surtido de botines y zapatillas para hombres y señoras, cuyos precios fijos estan establecidos en la misma casa, qua son sumamente módicos.

a22 8p

Consulado de S. M. el Emperador de Austria.

El cónsul que suscribe se hace el debèr de suplicar á los señores consignatarios de la carga que les ha conducido desde Glasgow la barca austriaca «Demetrio Fario» hoy incendiada en este puerto, se presenten á este S. R. Consulado para adoptar cuanto antes las medidas que mas convengan á los intereses del citado buque y su cargamento. Buenos Aires 23 de Abril de 1866.

El Consul S. y R. de Austria.
p5 a24 *J. Parravicini.*

Société de cuisiniers

et Secours mutuels

Fondée à Buenos-Ayres le 18 Avril 1866.

MM. les chefs d'établissements ainsi que les maisons particulières sont prévenus par la présente publication que le bureau de placement est désormais installé au Café du Port, lieu de sa gérance.

Paseo de Julio 12, 43, 44.

p3 a21 La Commission.

Mucamo Se necesita uno provisto con buenas recomendaciones preal núm 61 Maipu en los altos.

p3 a25

Para Cañuelas, Monte y las Flores

Nuevas Mensajerias.

DE LA INVARIABLE PORTEÑA.

Correo de Estado.

La administracion, Rivadavia núm. 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26, y 29.

Nota—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Miguel L. Lupo.
p3 a24 Empresario.

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Para montevideo—CAGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá los Martes y sabados á las 5 de la tarde.

Regresará los Lùnes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor italiano.

„TEVERE"

C. J. Barboro.

Saldrá los Viérnes á las 5 en punto de la tarde.

Regresará los Mártes al amanecer.

Para Montevideo—Pasageros Solamente—El vapor Nacional.

PROVEEDOR.

Sale . . . .

Regresa . . . .

VAPOR INGLES RIO DE LA PLATA.

A contar desde el 31 del corriente Marzo hará este vapor SEIS viajes mensuales hasta el Salto combinando su carrera desde Paysandú hasta el Salto con el comodo vapor SOLIS segun el siguiente itinerario.

Salidas de Buenos Aires para el Uruguay

Los 1° 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Regresos del Uruguay.

Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 de la tarde.

Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes.

Regresa de Montevideo.

Los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

A mas de los puertos de escala toma pasageros para Mercedes Gualeguaychú Roman y Villa Colon.

Para Paysandú y puertos intermedios—Carga y pasageros -El vapor italiano-

"TEVERE"

Sale los Martes á las 10 de la mañana.

Regresa los Viérnes al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—Pasageros solamente- El vapor nacional

Proveedor.

Sale . . . .

Rregresa . . . .

Estos vapores toman pasageros y carga para para los puertos arriba indicados a los precios siguientes: Para Montevideo 4 ps. moneda nacional por tonelada; para los puertos del Uruguay 8 pesos de igual moneda por tonelada; y para Corrientes 16 patacones tonelada.

Los fletes para para el Uruguay y Corrientes son pagaderos en esta en el acto de firmarse los conocimientos. y el vapor tomará las cargas al peso ó medida cúbica segun le convenga.

Los pasages segun la tarifa de costumbre.

Encomiendas precio convencional.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

LOUDET.

34N—PIEDAD—344

FOTÓGRAFO.

Se trabaja todos los dias inclusos los festivos. Desde las 10 hasta las 4.

pm m6

Real Hollands.

Sole Exporter.

HERMAN VAN HOUTEN.

Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.

pm a10 D F W. Paats

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Condicion de carga.

Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive, estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.

Los interesados podran imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.

La Administracion.
p30 m23

AGENCIA MARITIMA.

DE

De Bonifay Ca.

20—*Reconquista*—20

Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia maritima arriba indicada. Nuestro objeto es dedicarnos esclusivamente tanto al despacho de buques de cabotaje y de ultramar como el de mercaderias y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que he' mos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con toda puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar de este respetable comercio nos honrará con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866.

D. Bonifay y Ca.
p30 a18

Para Corrientes.

El vapor Inglés

IRON KING.

Saldrá á fines del corriente mes puede admitir á remolque dos buques cargados.

Para tratar ocurrir à la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo

Aviso de la municipalidad

Del Rosario de Santa Fé.

El 15 de Junio del corriente año se sacará à público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de la Provincia, por el término de dos años à contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dicha ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta si ella no se acompaña a garantias que son les que crée en buena fé y responsabilidades pecuniarias.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados

Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.

p50 a24

A los aficionados al buen vino y barato

En el almacen por mayor calle Defensa 79 se esta detallando una partida de vinos recien desembarcados á precios muy acomodados.

Vino Jerez en barriles de 2 y 4 arrobas.

Jerez en cajones de 1 docena Botellas.

Oporto en cajones de una doc. botellas.

Oporto en barriles de 2 1|2 arrobas.

Pajarete en barriles de 2 arrobas.

Moscatel en barriles de 2 arr

Vinos surtidos en cajoness de 1 docena botellas.

Vino priorato superior.

Y una partida de vinos de la Tierra muy superi cajones de 1 docena.

p5 a29

Baratillo de alfombras a la calle de Cangallo núms. 19 y 36, se halla un surtide para la estacion. Aprovechar.

a24 p3.

Dependiente Se ofrece uno para la ciudad ó campaña, con buenas recomendaciones sobre su conducta ocurrir á la calle del Cerrito 336.

p3 a26

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «Tala» todos los Martes para trasladar se al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rió Paraná» pars trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1|2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche

p15 ma

Champaña Veuve Chicquot legitimo en botellas enteras y medias L. J. Isacc, Maypú núm 12.

p15 m15

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio. Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

pm.

Casa en venta.

En el pueblo de Chascomùs á las tres cuadras de la plaza principal, se vende una casa compuesta de treinta y siete varas de frente y treinta y siete de fondo, cuatro piezas le material techos de paja, una cocina de lo mismo, pozo de balde y cercado todo de pared, para tratar en la ciudad calle Maipú núm. 43 y 45 casa de Bacqué hnos. y en Chascomús casa de D. Antonio Castay.

m27 15p

Campos Se vende ó se cambia por 1,500 ovejas la accion á dos leguas de hermosos campos, partido 25 de de Mayo para tratar Rivadavia 189 al Sr. Saborido.

p15 a8

AVISO.

Existen en este Juzgado unos estribos y pasadores de plata que se suponen robados.

Las personas interesadas tienen derecho á su reclamacion justificando debidamente su propiedad, dentro del termino de 15 dias contados desde esta fecha; pues de lo contrario serán puestos en remate público, à beneficio de la caja Municipal de este punto.

Cármen de Areco Abril 7 de 1866.

Eduardo Rodriguez.
p6 a10

Afinador de pianos.

El abajo firmado ha cambiado su domicilio calle Maypú núm 255, el mismo tiene la aprobacion de varios Profesores y entre ellos al Señor Lambra.

p8 a14 Felipe Portell.
Afinador de piano

A la Ville de Lyon.

99 101—VICTORIA—99 101

Venta de un selecto y riquisimo surtido de articulos de invierno recien introducidos por buques del Havre St. Pierre Fenelon y Panama.

Para señoras

Para hombres

Para niños

PARA SEÑORAS.

Ricos tapados de paño castor, boas de lana y de seda de toda clase, garibaldinas de cachimir y de lana adornos de toda clase para la cabeza, gran surtido de camisas de hilo lisas y bordadas guantes de castor medias de algodon y de lana de todas las medidas y una infinadad de otros articulos de lana que no se detallan por su mucha estension.

PARA HOMBRES.

Chalecos de lana, corbatas última moda, medias cortas de lana y algodon, boas merinos, camisas á la crimea, camisas mejicanas y de franela calzoncillos merinos y algodon. etc. etc.

PARA NIÑOS.

Talmitas de toda clase sombreritos adornados gorritas chales etc. etc.

Nota—Todos estos articulos de estacion se venderán con una utilidad de un 5 p§.

p8 a20

Juzgado y Comisaria de Monsalvo—Por el presente edicto se cita, llama y plaza, al vecino de este partido Martin Casado, para que comparezca á la oficina de este Juzgado en el término de quince dias à contar desde la fecha á contestar á la demanda que le ha entablado D. Fernando Muñy por él y por D. Estanislao Alday por cobro de cinco mil pesos que les adeuda. En la inteligencia que de no comparecer se resolverá con arreglo à derecho—Monsalvo, Abril 13 de 1866.

Enrique Sundblad.
Juez de Paz.

A uno y medio Por ciento se dá dinero á redito en hipoteca sobre fincas la cantidad siguiente 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 9o, y 1oo mil ps y para tratar ocurran al corredor calle de las No. 301 de 7 á 11 de la mañana.

p3 a24

Pago de asignaciones

Se previene á las familias de los Sres. gefes, oficiales y tropa del ejército en campaña que desde mañana á las 10 1|3 en punto se empesará a efectuarse el pago del mes de Marzo pp. do.

p6 a21

Para Vigo y la Coruña.

Se despachará á la brevedad posible la nueva de 1ra clase y primer viaje corbeta española «**NUEVA IGNACIA**» su capitan D. Mauuel Soto muy conocido en la carrera por el buen trato y consideraciones que acostumbra dispensar á todos los pasageros ocurriendo para tratar al mismo capitan Soto calle de Rivadavia núm 31 ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos.

d20 a10

Se ha perdido Ayer en la Boca del Riachuelo un perro negro de casta de Terranova con estrella blanca en el pecho, se llama Black. Se dará una buena gratificacion á a quien de noticia del perro: calle del Temple núm. 56.

a24 p3

En a calle del Buen Orden núm. 238 se alquila una casa, su dueña ca le del Cerrito núm 143.

p3 a25

Cocinero y Mucama Se necesitan en la calle de Rivadavia núm. 126 se pagará buen sueldo

3P a25

1,300 ps. Cadena relox de oro de 18 quilates, montado en 8 rubie, los minuteros tambien son de oro, la cadena solo costó mil pesos, se garante que anda perfectamente bien, se vende asi por tener dos su dueño, de 8 á 11 del dia y 2 á 4 de la tarde daran razon, Belgrano 406

p3 a26

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

REGRESOS

DIAS FERIADOS

SALIDAS

REGRESOS

Estaciones: Tres Esquinas. Muelle de la Boca. Venezuela.

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Se advierte al público que en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos no habrá empleados para cobrar el pasage. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisar al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

REGRESO

DIAS FERIADOS

IDA

REGRESO

Estaciones: Retiro. Belgrano. Olivos. San Isidro. S. Fernando. Tigre.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones: Parque. 11 de Setiembre. Almagro. Caballito. Flores. Floresta. San Martin. Moron. Merlo. Moreno. G'ral Rodriguez. Lujan. Mercedes.

REGRESO

Estaciones: Mercedes. Lujan. G'ral Rodriguez. Moreno. Merlo. Moron. San Martin. Floresta. Flores. Caballito. Almagro. 11 de Setiembre. Parque.

DIAS FERIADOS

SALIDAS

REGRESO

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.

ADMINISTRACION

chacra quinta.

Se desea encontrar una para arrendar al Oeste de la ciudad, con poco edificio y un buen terreno para siembra, y con alguna alfalfa, se prefiere la proximidad á una de las estaciones del camino de fierro.

Dirijirse por escrito fijando las condiciones de arriendo etc. à E. F. Calle Mayo N. 66, pe' luqueria.

p8 a21

Se dan sobre hipoteca.

De 100 hasta 150,000 m|c. y 14000 ps. fts. con interes módico, lo que se busca es garantia. El que se interese ocurra en la libreria calle Bolivar núm. 42,

p3 a26

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

REGRESOS

Estaciones: Chascomús. Gándara. Facia. Jeppener. Ferrari. Domselaar. San Vicente. Glew. Lomas de Zamora. Barracas al Sud. Barracas al Norte. Buenos As. Constitucion. Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª	clase 5 pesos m|c.	
« «	2.ª	« 3	«
Ida y vuelta	1.ª	« 7	«
« «	2.ª	« 5	»

LA ADMINISTRACION.

Aviso al comercio Con esta fecha hemos conferido poder general á D. Guillermo Schroder. Buenos Aires, Abril 24 1866.

p2 a26 Bletscher y cia.

Cambio De domicilio, la señora Filomena Cima partera se ha mudado del núm. 188 al núm. 143 en la misma plaza del Temple.

p10 a26

Oficial peluquero Se necesita uno en la pe' luqueria del Buen tono Rivadavia 149.

p3 a26

Plantas Frutales de adorno de flores y semillas de toda variedad cinaci a 25 ps. libra. se venden en la quinta de Polidoro Coulin frente á palermo ó en la calle Rivadavia núm. 238.

p2 a26

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.

ADMINISTRACION CENTRAL

Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del públieo en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.-Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por nin un motivo.

Orden de Salidas.

Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28. y 30.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras. Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens—Tandil, los dias . . . . . 2 y 18.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias. . . 10 y 26.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porfia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Pantino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.

Cominges y Rodriguez y Ca.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Gera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tiló, Tintura, de mirra Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

La Previsora Arjentina.

A pesar de haberse puesto en repetidos dias y en varios diarios aviso haciendo saber á los señores suscritores á esta compañia que para á hacerse la liquidacion que está acordada por ellos mismos era indispensable que para el 30 del corriente presentasen la fees de bautismo y de vida segun lo prescriben los articulos 2 y 36 de los estatutos, deseosos de evitarles la pérdida total que inevitablemente sufririan segun lo dispuesto por los articulos mencionados se reitera el aviso previniendo á los interesados que el 30 del actual es el término fatal fijado para proceder á la liquidacion definitiva.

p10 Juan Casado.

Aviso.

Estando del todo concluidas; tanto la descarga como la entrega á depósito de los efectos venidos del Havre por la fragata francesa «Fenelon» se previene á los señores interesados que solo se oirán reclamos por averia ó mala condicion de bultos hasta el sábado 28 del corriente. en el escritorio de los consignatarios, calle de Cangallo núm. 138.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1866. p5 a24

Á los acreedores del concurso Civallieri Ho.

Estando nuevamente habilitada la comision encargada de arreglar este concurso, ruega á los Sres. Acreedores por segunda vez a que presenten sus cuentas para proceder á distribuir el dividendo que corresponde, bajo la inteligencia que si dentro un mes no se presentan, se procederá á hacerlo sin mas espera, exonerandose de toda responsabilidad.

Buenos Aires Abril 18 de 1866

La Comision.

Juan M. Carrega. E. H. Folmar
Defensa 79 Reconquista 117
p10 a20

Armazon Se vende uno con vidrieras y poco uso, en la calle Florida 193 1|2 darán razon.

p8 a20

Aviso al público El abajo firmado, previene al público en general que desde esta fecha ha vendido su empresa de Mensagerias "Union Argentina" á los Sres. D. José Murguondo, B. Tavarres y Cesar Cacho y para el efecto avisa á todas las personas que tengan cuentas con dicha Empresa, comparezcan en esta agencia calle de Victoria núm. 223 en el término de 8 dias. Buenos Aires Abril 20 1866.

8p a25. José Sanz.

Tenedor de libros Teniendo algunas horas del dia desocupados, se ofrece uno para arreglar libros á sus balances Una esquela á esta oficina á las iniciales R. A., será atendida.

Chacra Terrenos para venderó arrendar á condiciones sumamente favorables y con contrata á dos leguas de la estacion de Moron sobre el Rio de las Conchas del otro lado del paso de Morales.

Para mas informes dirijirse en Moron al Sr. Soustean hotel y cafe de la Estacion y sobre el terreno al Sr. D. Bartolo Castex.

p8 a25

Ovejas Un estanciero de las inmediaciones del Rosario, ofrece tomar ovejas á medias, para cuyo efecto tiene seis leguas de campo superior con aguadas permanentes siendo de su cuenta los gastos de cuidado. Quien se interese dirijase á la habitacion núm. 7 de la casa amueblada, cal'e Mayo 66.

p8 a25

Mensajerias Union Arjentina.

Agencia calle de la Victoria 223.

Los abajo firmados nuevos dueños de dichas Mensajerias avisan a sus favorecedores, y al público en jeneral, que siguiendo como siempre las salidas de diligencias para el Carmen de Areco, Salto, Rojas y Junin los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Sus regresos á la capital los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29 de cada mes Los empresarios harán todo lo necesario para que este servicio sea hecho con el mayor y la mas breve seleridad deseable

J. Murgando B. Tavarres y C. Cacho.

p8 a25

Poceros Se necesitan en la cerveceria 320 Bolivar por un trabajo muy importante.

p3 a26

Se alquilan Unas hermosas piezas en la calle del Parque 232.

p3 a26

Máquina de coser Se vende una en la calle de Tucuman núm. 299.

p3 a26

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito públicoal p. § consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedas y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró	Presidente.
" " Eduardo Lumb	Vocal
" " Enrique Ochoa	"
" " Pedro Holterhoff	"
" " José Martinez de Hoz	"

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena

» » Manuel Saenz de Zumaré

» » Bernardo Iturraspe

» » Enrique Tonkinson

» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer	Don Hugo Bunge
Don José Temeprley	Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. H

VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drabble*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *J. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compania es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañía; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. § de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. § de lo que es la prima importe.

Esta Compañía ofrece las mejores garantias no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio a prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia depositado en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.

Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.

Inspector del Districto del Rio de la Plata.

Dr. D. José Maria de Torres.

SASTRERIA PARISIENSE

67—FLORIDA—67

Este establecimiento ha recibido un surtido general de ropa fina para la estacion de invierno.

Altas novedades.

Para caballeros.

Sobretodos de diversas formas.

Yaquett id id.

Pantalones y chalecos.

Surtido general de ropa blanca.

Para niños.

Sobretodos para niños y para jóvenes.

Trajes completos para niños de 3 á 8 años.

Id id para jóvenes de 10 á 16.

Surtido general de ropa blanca.

Paños, casimires, edredones, castores, cortes de pantalon y chaleco.

p30 m27

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.

pm

Consulado general de S. M. y rey de Italia se previene á los interesados en la compra de la barca italiana Marinetta» que al tenor de las leyes vigentes en estos paises, y en Italia, y habiendolo previamente concertado con el gobierno Argentino, no se permitirá bajar la bandera, ni salir el buque de este puerto, sino despues de haber sido satisfechos los derechos fiscales y todos los demas pertenecientes al gobierna italiano.

Buenos Aires, Abril 12 de 1866.

El Cónsul.
Astengo
p6 a13

Ojo marmoleros Se venden en el cementerio del Norte 2 hermosas bóvedas listas como para ocuparlas y á mas dos hermosos bustos y una fuente para jardin, mesas, estatuarias redondas y otros varios articulos del ramo, los que se venderán muy barato por tener que ausentarse su deño del pais, tambien se venderá un juego de herramientas de albañileria y los muebles de una casa los interesados ocurran Tacuari 229.

p10 a19

Se alquila la casa calle De Florida 258 tiene 11 piezas, la llave se encuentra al lado núm. 256 para tratar ocurrase calle Maipú 19.

p19 a21

Bazar Piedad 91, guantes lejitimos de jurin blancos y patito claro para hombre y señora 15 ps. par, id de cabritilla con poco mareo 5 ps. boas de lana finas 15 ps. medias cortas catalanas para 75 ps. docena, peines de goma con filete 6 y 8 ps. cinturones de seda finos 20 ps. hilo de sastre frances superior negro y blanco 9 ps. paquete doble.

El Sr. Teófilo Fontes

Ofrece al público sus servicios como rematador, su casa de remate y comisiones calle del Cerrito núm. 341.

Gran remate

Por Teófilo Fontes

Arboles y plantas selectas nacidas en el pais buenas para jardines y patios.

El remate tendrá lugar en la calle del Perú núm. 99 el sabado 28 del corriente y dias siguientes à las 11 1|2 de la mañana. p3 a26

Para el Havre y Bayona.

Pasageros solamente.

Saldrá á fines del corriente la muy velera de primera clase barca francesa JUANITA su capitan M. Duhart.

Para tratar verse con los Sr. Apestegui y Ca. Piedad núm 23.

p30 a8

Muy interesante Se vende el muy acreditado almacen del mate calle Buen Orden y Caray el cual por su situacion inmediato al mercado del Sud y del Ferro carril hace que haga muy buenos diarios; pues su dueño lo vende por no poderlo atender, para verlo y tratar calle de Santiago del Estero núm. 198 desde las cinco de la tarde adelante.

p5 a21

VEINTE MIL

Dentaduras.

RECIENTEMENTE RECIBIDAS.

Calle de Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, no hace el perjuicio para los dientes propios que la pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y platina, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

p15

Se vende La casa calle de Corrientes núm. 258 su dueño la vende por ausentarse del pais, en la casa darán razon.

p3 a25